



INCLUSIÓN SOCIAL EN EL POSCONFLICTO

Autoras del trabajo:

Adriana María Prada León

Ingrid Dayana Vasco Reyes

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C

2017



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADORAS SOCIALES**

I SEMESTRE DEL 2017

Autoras del trabajo:

Adriana María Prada León

Ingrid Dayana Vasco Reyes

Nombre del tutor:

René Mauricio Beltrán Camargo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C

2017

A Nuestras Familias

PRADA LEÓN

VASCO REYES

Agradecimientos

En definitiva, hay que agradecer a los seres que más quiero; mis padres quien siempre me ha apoyado y han sido los precursores de lo que hoy soy, no hay duda de que sin ellos no hubiese podido lograr y alcanzar cada uno de mis sueños. Así mismo, hay que agradecer a quien ha sido más que un profesor un amigo, quien nos motivó desde el principio y siempre creyó en nosotras, sin duda es muy importante y se ganó más que nuestro respeto y apoyo un lugar en nuestro corazón; Muchas gracias Rene Beltrá.

ADRIANA PRADA

Innegablemente a quien más tengo que agradecerle es a la persona que más amo en el mundo; mi mami, quien lucho incansablemente por que tomara la decisión de estudiar y ha sido mi apoyo incondicional para poder sacar mi carrera adelante. Sin lugar a dudas a quien no podría dejar pasar por alto mencionar en los agradecimientos es a una persona admiro profundamente y mucho tuvo que ver con que mi opción de grado fuera una tesis, me brindó apoyo constante y más que un guía se convirtió en un amigo que transformó cada tutoría en una charla llena de risas, matoneo y aprendizaje constante, mi querido profesor RENÉ BELTRÁN.

DAYANA VASCO REYES

Tabla de contenido

Resumen / Abstrac.....	6
1. Introducción.....	7
2. Inclusión social en el posconflicto	9
3. Planteamiento del problema.....	9
4. Objetivos.....	12
4.1. Objetivo General.....	12
4.2. Objetivos Específicos.....	12
5. Justificación.....	13
6. Marcos de referencia.....	15
6.1. Marco Legal.....	15
6.1.1 Constitución Política de Colombia.....	15
6.1.2 Sentencia c- 695/02.....	18
6.1.3 Ley de Justicia y Paz.....	20
6.1.4 Decreto 128/ 2003.....	21
6.1.5 Acuerdo Final para la Paz.....	22
6.2. Marco teórico conceptual.....	31
6.3. Marco Metodológico.....	46
6.3.1. Paradigma.....	48
6.3.2 Método.....	50
6.3.3Instrumentos de investigación.....	52
7. cronograma.....	55

8. Interpretación de resultados.....	56
9. Conclusiones.....	75
10. Impacto Social.....	78
11. Referencias.....	79
12. Anexos.....	82
12.1 Formato encuesta.....	82
12.2 Formato entrevista.....	84
12.3 Entrevista I.....	85
12.4 Entrevista II.....	91
12.5 Entrevista III.....	96
12.6 Tabulación.....	102

RESUMEN

La presente investigación tiene por objeto comprender las percepciones que tienen habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, con respecto a los acuerdos de paz que se firmaron entre el Estado colombiano y el grupo subversivo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre los aspectos más relevantes del acuerdo, es de nuestro interés reconocer los imaginarios que tienen las personas que viven en esta localidad con respecto a los alcances y posibles beneficios que pueden tener los excombatientes después de la firma del acuerdo, a su vez, nos interesa comprender el porqué de su acuerdo o desacuerdo con compartir espacios comunes una vez iniciada la desmovilización, teniendo en cuenta que Ciudad Bolívar ha sido receptor histórico de desmovilizados en los diferentes procesos de negociación o entrega que han ocurrido en el país.

ABSTRAC

The present research aims to understand the perceptions had by inhabitants and micro-entrepreneurs of the Locality of Ciudad Bolivar in Bogota, regarding the peace agreements signed between the Colombian State and the subversive group Colombian Revolutionary Armed Forces - People's Army (FARC-EP), among the most important aspects of the agreement, it is in our interest to recognize the imaginaries from people who live in this locality regarding the reach and possible benefits that ex-combatants would have after the signing of the agreement. In turn, we are interested in understanding agreements or disagreements from the population with the possibility of sharing common spaces once the demobilization begins, taking into account that Ciudad Bolívar has been a historic receiver of demobilized combatants in different negotiation or surrender processes that have occurred in the country.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como título inclusión social en el posconflicto y trata como tema principal las percepciones con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar, este trabajo de investigación se planteó a partir de la controversias que han surgió durante el proceso de paz y la aprobación de los acuerdos, dado que un gran porcentaje de la población colombiana se mostró inconforme y en desacuerdo frente al tema por diferentes razones como lo es el rencor debido a los daños causados por más de cincuenta años, las grandes problemáticas sociales que generó el conflicto entre ellos y el estado que generó la poca creencia que se tiene frente al acuerdo.

Hay que mencionar además la legislación relacionada con la inclusión social de excombatientes de las FARC, se exponen en primera instancia los derechos fundamentales teniendo en cuenta que estos se deben garantizar a todos los colombianos sin ninguna discriminación, continuamente se citan la ley de justicia y paz y el decreto 128 de 2003 los cuales tienen como objeto dar garantías y facilitar la reincorporación a la vida civil, por otro lado frente a los puntos del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que respaldan el proceso de reincorporación social es de gran importancia resaltar que a través de estos se van a tomar las primeras medidas y se otorgaran los primeros beneficios para facilitar el proceso de inserción entre ellos encontramos la constitución de una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común – ECOMÚN, Acreditación y Tránsito a la legalidad Tras la llegada a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización,

Identificación de necesidades del proceso de reincorporación económica y social; Censo socioeconómico entre otros.

Hay que destacar también que en el desarrollo del documento se definen los términos de Inclusión social, conflicto, guerrilla e imaginarios sociales, ya que se consideran necesarios para comprender la mirada que se tiene de inclusión social, estos nos permitirán entender la temática de esta investigación. Entendiendo inclusión social como: la integración de todas las personas a las dinámicas sociales sin exclusión alguna, en donde todos estén en equidad e igualdad de condiciones.

En cuanto a la metodología de la investigación es necesario hablar de la teoría comprensiva porque es la que más se adapta a nuestra investigación dado que vamos a estudiar un fenómeno social y está busca comprender la realidad como un producto construido socialmente, de igual manera el paradigma desde el cual nos enfocamos fue hermenéutico o interpretativo ya que este comprende que la realidad es subjetiva y múltiple, puesto que la realidades construidas varían en forma y significado entre individuos, grupos y comunidades. Por otra parte el método de investigación que se va a usar es de carácter mixto ya que este permite explorar el fenómeno en profundidad para poder hacer un buen análisis utilizando herramientas del método cualitativo y cuantitativo.

Finalmente encontraremos la interpretación de resultados arrojados por la aplicación de tres entrevistas y 30 encuestas los cuales evidenciaron que cuando hablamos de inclusión social de excombatientes de las FARC a nivel colectivo es más complejo para las personas aceptarlo, al contrario de cuando se habla a nivel individual donde se evidencia un cambio de pensamiento frente al tema.

LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL POSCONFLICTO

Lugar De Ejecución: Localidad Ciudad Bolívar

Palabras Claves: Inclusión social, conflicto, excombatientes, imaginarios sociales.

Tema: Percepciones con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar

Planteamiento Del Problema

Cuando se habla de inclusión social de excombatientes en Colombia se genera gran controversia en la mayoría de la población puesto que la imagen que se tiene de procesos anteriores es negativa, sin embargo, comúnmente las personas no reconocen las particularidades de cada proceso, ni las medidas que se realizaron para la inclusión en diferentes momentos, se considera que no se tomaron las medidas necesarias para que este proceso de re-socialización fuera más exitoso; un ejemplo de esto, es la época en que se encontraba como presidente Álvaro Uribe Vélez, en donde se realizaron varias desmovilizaciones de integrantes de diversos grupos armados, sin un proceso adecuado de reintegración.

No afirmamos que los procesos hayan sido negativos, puesto que muchas personas lograron reintegrarse a la sociedad, pero estas experiencias nos enseñan que son varios los retos que tenemos que asimilar no solo nosotros sino que ellos también, puesto que tienen que llegar a enfrentarse a un nuevo mundo lleno de costumbres y relaciones muy diferentes a las que ellos llevaban, sin contar los obstáculos posibles que le pueden poner las personas, si bien es cierto que el ser humano puede adaptarse a todo, también es

evidente que ellos necesitan que contribuyamos a que su adaptabilidad a la sociedad sea mejor y más llevadera.

Si se llegaran a modificar los acuerdos y la población colombiana los aceptara uno de los temas que allí se encuentran y de mayor interés para nosotros es la desmovilización de los excombatientes de las FARC en primera instancia puesto que se espera que en un futuro no muy lejano se integren a estos otros grupos armados al margen de la ley y su reintegración a la sociedad, sin embargo hay que tener en cuenta que ellos tienen que cumplir con ciertos lineamientos y obligaciones para que esto se pueda efectuar y que es un proceso largo el que se llevará a cabo.

En vista de lo anterior, nos interrogamos sobre las percepciones que tienen las microempresas y los habitantes de la Localidad Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC, puesto que esta localidad suele ser receptora de población desmovilizada. Nos interesa comprender qué percepciones tienen ellos y que tan dispuestos están a aceptarlos o por el contrario no admitirlos en su entorno social.

Hay que tener también en cuenta que en las pasadas votaciones del 2 de octubre en donde la mayor parte de colombianos que ejerció su derecho al voto se negó a aceptar los acuerdos de paz, en la Localidad de Ciudad Bolívar, según las estadísticas gran parte de la población votó por él no lo que nos lleva a pensar que allí podremos evidenciar y conocer las diferentes posturas que tienen las personas que viven allí, para ver a qué nuevos retos se enfrentan no solo el estado sino que también los futuros desmovilizados.

Hay que tener en cuenta que opina la sociedad para crear programas y proyectos que abarquen todas estas dificultades y que permitan superarlas de modo que no se generen nuevas problemáticas a nivel social por lo que nuestra investigación busca evidenciar estas percepciones para que se pueda utilizar como herramienta para tomar medidas para hacer más llevadero el proceso de inclusión social con el fin de obtener los mejores resultados.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Comprender las percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC.

Objetivos Específicos

- Entender qué imaginarios tienen los habitantes de Ciudad Bolívar en cuanto a la inclusión social y lo que esto implica para la sociedad.
- Analizar los supuestos que tienen los habitantes de la localidad, frente a la posible convivencia con los excombatientes.
- Indagar cómo las PYMES de la localidad Ciudad Bolívar asimilan el proceso de inclusión social y los posibles aportes que pueden ofrecer para el desarrollo del mismo.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años Colombia asumió el reto de ponerle fin al conflicto armado que inició hace más de cincuenta años con el grupo armado más longevo de Latinoamérica denominado fuerzas armadas revolucionarias de Colombia - ejército del pueblo (FARC-EP), este grupo armado se originó en el año 1964 como un movimiento revolucionario de carácter político militar en el departamento del Tolima como respuesta armada al ataque militar que realizó el Estado a la población de Marquetalia en el Departamento del Tolima. Desde ese momento se propone la toma del poder político en el país.

En esta década se establecieron diálogos entre el Presidente Juan Manuel Santos y las FARC que lograron la construcción de un acuerdo para la terminación de este conflicto. Este acuerdo ha generado gran controversia en el país puesto que uno de los retos más grandes a los que se tiene que enfrentar el pueblo colombiano es la inclusión social de los excombatientes de este grupo armado, debido al daño y las grandes problemáticas sociales que generó el conflicto. Sin embargo no hay que dejar de lado que tanto los civiles como los combatientes de una u otra manera son también víctimas.

El país se está preparando para la reincorporación económica y social de este grupo armado por lo que es conveniente conocer la respuesta que dará la sociedad frente a este reto, ya que sin duda se han generado diferentes puntos de vista y posiciones frente al tema dado que, cada persona asimila una postura desde el contexto en que se encuentra, la concepción que tiene ante la inclusión social y sus imaginarios. Por lo que es importante llevar a cabo la investigación de estos supuestos para conocer a qué le apuestan los

acuerdos, el estado y la respuesta que dará la sociedad ante la posible implementación de estos y como se va a consolidar la reinserción.

Por lo que esta investigación se enfoca en realizar una muestra en la localidad de Ciudad Bolívar con las pymes del sector y sus habitantes, debido a que es uno de los posibles lugares a los que acogerán esta población, en vista de que es una de las localidades donde se asientan gran cantidad de los nuevos habitantes de la ciudad por sus condiciones económicas.

Es importante reconocer las posiciones de las PYMES y los habitantes del sector para identificar cuáles van a hacer los puntos a favor y las posibles problemáticas y dificultades a las que se enfrenta la sociedad puesto que es necesario conocerlas para tomar medidas de prevención para hacer más llevadero el proceso de reinserción de los excombatientes a la sociedad. Además esta investigación servirá para generar nuevas alternativas que contribuyan a mejorar el proceso de inclusión social.

MARCO LEGAL

En la legislación relacionada con inclusión social de excombatientes de las FARC hay que destacar en primera instancia los derechos fundamentales puesto que según nuestra constitución política estos se deben garantizar a todos los colombianos por igual sin ninguna discriminación. Estos los encontramos inmersos en el primer capítulo de la constitución política del 1991 de Colombia. Los cuales podremos evidenciar en los siguientes artículos:

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 24. Modificado Acto Legislativo 02 de 2003, artículo 2º. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

El Gobierno Nacional podrá establecer la obligación de llevar un informe de residencia de los habitantes del territorio nacional, de conformidad con la ley estatutaria que se expida para el efecto.

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Artículo 34. Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación. No obstante, por sentencia judicial, se declarará extinguido el dominio sobre los bienes

adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del Tesoro Público o con grave deterioro de la moral social.

Artículo 35. Modificado. Acto Legislativo 01 de 1997, artículo 1º. La extradición se podrá solicitar, conceder u ofrecer de acuerdo con los tratados públicos y, en su defecto, con la ley.

Además, la extradición de los colombianos por nacimiento se concederá por delitos cometidos en el exterior, considerados como tales en la legislación penal colombiana.

Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán

la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Como podemos observar, estos artículos del capítulo 1 de la constitución política de Colombia, contribuyen a que los excombatiente cuenten con un apoyo y unas garantías que les permitan hacer de este proceso algo efectivo y llevadero puesto que como es evidente su reincorporación a la sociedad presentará grandes problemáticas a las cuales el estado y ellos tienen que hacer frente. Por otra parte podemos tener en cuenta la sentencia C-695/02 la cual está relacionada con la amnistía y el indulto

Sentencia C-695/02

Demanda

El actor señala que la norma demandada vulnera el numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política, de acuerdo con el cual el Congreso, sin limitación alguna, puede conceder por mayoría de los dos tercios de los votos de los miembros de una y otra cámara y por graves motivos de conveniencia pública, amnistías e indultos generales por delitos políticos.

“LEY No.733 de 2002(enero 29)

Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a erradicar los delitos de secuestro, terrorismo, extorsión y se expiden otras disposiciones. El Congreso de Colombia

DECRETA:

(...)

Artículo 13. Amnistía e indulto. En ningún caso el autor o partícipe de los delitos de terrorismo, secuestro, extorsión, en cualquiera de sus modalidades, podrá ser beneficiado

con amnistías e indultos, ni podrán considerarse como delitos conexos con el delito dada su condición de atroces”.

DECISIÓN

Con fundamento en las precedentes motivaciones, la Sala Plena de la Corte Constitucional, administrando justicia en nombre del pueblo y por mandato de la Constitución.

RESUELVE:

Declarar EXEQUIBLE el artículo 13 de la Ley 733 de 2002.

Cópiese, notifíquese, comuníquese, insértese en la Gaceta de la Corte Constitucional, cúmplase y archívese el expediente.

La constitución ha fijado una restricción jurídica al otorgamiento de amnistías o indultos: ésta debe garantizar, en todo caso, el resarcimiento de las víctimas. Sin embargo, cuando la medida se extiende a delitos que en sí mismos no son considerados como políticos, debe respetar principios que definen –en lo definible- el concepto de paz, compatible con una democracia constitucional. Entre tales principios, además del deber de resarcimiento, se cuenta el derecho a la verdad y a la justicia. En punto a la importancia de estos principios, no puede pasarse por alto las experiencias de otros países, como Salvador, Guatemala, Rwanda, o Sudáfrica, quienes enfrentaron la necesidad de conceder amnistías e indultos como condiciones para alcanzar la paz.

Los éxitos o fracasos y sus dificultades, en buena parte estriban en la inobservancia del mandato de lograr verdad y justicia. Cuando la amnistía o el indulto se concede exclusivamente por el delito político, la Constitución sólo exige que se aseguren los mecanismos de reparación patrimonial. Sin embargo, si la amnistía se hace extensible a

graves violaciones a los derechos humanos, se requiere demostrar la necesidad de la medida para el logro de la paz. Debe existir una ponderación con otros derechos constitucionales, como el respeto del derecho a la verdad y a la justicia que tienen las víctimas. La justicia puede lograrse con mecanismos distintos a la pena privativa de la libertad, y en Lo anterior implica que, *a priori*, no existe ningún delito (ni siquiera las graves violaciones a los derechos humanos) que pueden excluirse como conexos de un delito político. de lo que finalmente concluimos que aunque la sentencia se interpuso esto ya estaba inmerso en nuestra constitución.

Otro respaldo con el que cuentan los excombatientes para su reincorporación a la vida civil se puede ver fundamentado en la ley de justicia y paz que creó e implementó en el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, esta ley nos expresa lo siguiente

LEY DE JUSTICIA Y PAZ

LEY 975 DE 2005(Julio 25)

Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

Principios y definiciones

Artículo 1°. *Objeto de la presente ley.* La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la Ley 782 de 2002.

Artículo 3°. *Alternatividad.* Es un beneficio consistente en suspender la ejecución de la pena determinada en la respectiva sentencia, reemplazándola por una pena alternativa que se concede por la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización. La concesión del beneficio se otorga según las condiciones establecidas en la presente ley.

CAPÍTULO II

Aspectos preliminares

Artículo 10. *Requisitos de elegibilidad para la desmovilización colectiva.* Podrán acceder a los beneficios que establece la presente ley los miembros de un grupo armado organizado al margen de la ley que hayan sido o puedan ser imputados, acusados o condenados como autores o partícipes de hechos delictivos cometidos durante y con ocasión de la pertenencia a esos grupos, cuando no puedan ser beneficiarios de algunos de los mecanismos establecidos en la Ley 782 de 2002, siempre que se encuentren en el listado.

Así mismo podemos encontrar un decreto que avala las garantías que tienen los excombatientes al momento de reincorporarse a la vida civil y lo exponemos a continuación

DECRETO 128 DE 2003

"Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil".

Artículo 1°. *Política de reincorporación a la vida civil.* La política conducente a desarrollar el programa de reincorporación a la sociedad y los beneficios socioeconómicos

reconocidos será fijada por el Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional. Expresión subrayada sustituida por la expresión "Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas", mediante el art. 9, Decreto Nacional 1391 de 2011.

Artículo 13. *Beneficios jurídicos.* De conformidad con la ley, tendrán derecho al indulto, suspensión condicional de la ejecución de la pena, la cesación de procedimiento, la preclusión de la instrucción o la resolución inhibitoria, según el estado del proceso, los desmovilizados que hubieren formado parte de organizaciones armadas al margen de la ley, respecto de los cuales el Comité Operativo para la Dejación de las Armas, CODA, expida la certificación de que trata el numeral 4 del artículo 12 del presente Decreto.

Artículo 20. *Empleo.* El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, en coordinación con el Ministerio del Interior, creará una bolsa de empleo y contratación que vincule al mercado laboral a los reincorporados que se acojan al presente decreto. Para este efecto, entrará en relación con los gremios económicos y las distintas empresas del sector productivo o de servicios de la economía. Expresión subrayada sustituida por la expresión "Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas", mediante el art. 9, Decreto Nacional 1391 de 2011.

Finalmente vamos a tener en cuenta para este marco legal algunos de los puntos del acuerdo final firmado por el presidente de la república Juan Manuel Santos y las FARC-EP en octubre del 2016.

Acuerdo Final 24.08.2016

**ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA**

3. Fin del Conflicto

3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político- de acuerdo con sus intereses.

3.2.2.1 Organización para la reincorporación colectiva económica y social Con el propósito de promover un proceso de reincorporación económica colectiva, las FARC-EP constituirán una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común – ECOMÚN. Esta entidad tendrá cobertura nacional y podrá tener seccionales territoriales. Las y los hoy miembros de las FARC-EP podrán afiliarse voluntariamente a esta entidad. El gobierno facilitará la formalización jurídica de ECOMÚN mediante la financiación de la asesoría jurídica y técnica, la definición de un procedimiento expedito y extraordinario para su constitución.

3.2.2.3 Organización institucional - Consejo Nacional de la Reincorporación Se creará el Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), integrado por dos (2) miembros del Gobierno y dos (2) de las FARC-EP, con la función de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación, según los términos acordados con el gobierno. Habrá igualmente Consejos Territoriales de la Reincorporación paritarios en los términos y condiciones y con las funciones que defina el CNR. Estos Consejos serán organizados a la firma del Acuerdo final. El CNR podrá invitar a instituciones, organizaciones sociales u organismos internacionales para el desarrollo de sus funciones.

3.2.2.4 Acreditación y Tránsito a la legalidad Tras la llegada a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y a los Puntos Transitorios de Normalización (PTN) las FARC-EP a través de un delegado expresamente designado para ello, hará

entrega al Gobierno Nacional del listado de todos los y las integrantes de las FARC-EP. Esta lista será recibida y aceptada por el Gobierno Nacional de buena fe, de conformidad con el principio de confianza legítima, sin perjuicio de las verificaciones correspondientes. En la construcción de esta lista las FARC-EP se hace responsable de la veracidad y exactitud de la información allí contenida. El Gobierno dará las facilidades necesarias para la construcción de los listados en los centros carcelarios y contribuirá con la información a su disposición en las distintas instituciones del Estado. Para los fines de la acreditación, una vez las FARC-EP hagan entrega del listado de todos los y las integrantes que hagan parte de su organización, el Gobierno Nacional iniciará el proceso de revisión y contrastación de la información contenida en el mismo. Sus observaciones serán presentadas a las FARC y de no ser tenidas en cuenta se establecerá un mecanismo conjunto de solución de diferencias para la revisión de esos casos. Lo anterior sin perjuicio de la aceptación de las demás personas incluidas en el listado sobre las que no se presenten observaciones. Como resultado del compromiso de las FARC-EP de terminar el conflicto, dejar las armas, no volver a usarlas, cumplir con lo acordado y transitar a la vida civil, una vez los integrantes de las FARC-EP hayan dejado las armas y ratificado el compromiso de la organización, recibirán su respectiva acreditación por parte del Gobierno Nacional sobre la base del listado entregado por las FARC-EP. La acreditación se hará con base en la hoja de ruta que el Gobierno y las FARC-EP acuerden para el tránsito a la legalidad de los y las integrantes de las FARC-EP. El Gobierno Nacional recibirá y aceptará el listado definitivo, mediante un acto administrativo formal, a más tardar el día D+180 sin perjuicio de las acreditaciones previas que haya que hacer en cumplimiento de la hoja de ruta acordada para el efecto, de acreditaciones posteriores de conformidad con lo acordado en el marco de la JEP. Excepcionalmente y previa justificación las FARC-EP incluirán o excluirán a personas del

listado. Los nombres incluidos serán objeto de verificación por parte del Gobierno Nacional. El listado final incluirá la totalidad de los y las integrantes de las FARC-EP se encuentren o no privados de la libertad. Esta acreditación es necesaria para acceder a las medidas acordadas para las FARC-EP en el Acuerdo Final, sin perjuicio de lo establecido en el acuerdo de creación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

3.4.7.3.4 Ejecución del Programa de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización En concordancia con lo establecido en el Acuerdo de Participación Política (2.2.4) se pondrá en marcha, a la firma del Acuerdo Final, el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia que deberá diseñar y ejecutar el Programa de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, con la participación de las entidades territoriales. Lo anterior sin perjuicio de las medidas inmediatas que se deban adoptar.

3.2.2.6 Identificación de necesidades del proceso de reincorporación económica y social a. Censo socioeconómico: Dentro de los sesenta (60) días siguientes al inicio de las ZVTN se realizará un censo socioeconómico con el propósito de suministrar la información requerida para facilitar el proceso de reincorporación integral de las FARC-EP a la vida civil como comunidad y como individuos. El CNR definirá el contenido del Censo, su forma de aplicación y la custodia y buen uso de la información. La realización del censo se le confiará a la Universidad Nacional de Colombia. b. Identificación de programas y proyectos productivos sostenibles Con base en los resultados arrojados por el censo, se identificarán los posibles programas y proyectos productivos para vincular el mayor número posible de hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARCEP. La participación en programas y proyectos de protección ambiental y desminado humanitario merecerá

especial atención. c. Desarrollo y ejecución de programas y proyectos productivos sostenibles Cada integrante de las FARC-EP en proceso de reincorporación, tendrá derecho por una vez, a un apoyo económico para emprender un proyecto productivo individual o colectivo, por la suma de 8 millones de Acuerdo Final 24.08.2016 Página 67 de 297 pesos.

- Programas y proyectos con ECOMÚN Se constituirá por una sola vez un Fondo para la ejecución de programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social a través de ECOMÚN, cuya viabilidad será verificada por el CNR. Los recursos correspondientes a las personas que decidan participar en proyectos colectivos que hayan sido identificados y viabilizados, serán transferidos por el Gobierno Nacional a ECOMÚN, a más tardar treinta (30) días después de la viabilización de cada proyecto. El valor del fondo dependerá del número total de asignaciones para los hoy integrantes de la FARC-EP que hayan optado por esta opción. Para su administración, ECOMÚN constituirá un encargo fiduciario.

- Proyectos individuales A los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación que deseen emprender proyectos productivos o vivienda de manera individual, y verificada su viabilidad por el CNR, el Gobierno Nacional asignará por una sola vez la suma arriba señalada. 3.2.2.7. Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

- Renta básica Cada uno (a) de los hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARC-EP a partir de la terminación de las ZVTN y durante veinticuatro (24) meses, recibirán una renta básica mensual equivalente a 90% del SMMLV, siempre y cuando no tengan un vínculo contractual que les genere ingresos. Con posterioridad a este término, se otorgará una asignación mensual de acuerdo con la normatividad que se expida para ese efecto y no

menor a la que haya estado vigente siempre y cuando el beneficiario acredite que ha continuado su ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación. Para lo anterior, el Gobierno constituirá un encargo fiduciario. Por su parte, ECOMÚN proporcionará a sus integrantes, asesoría y acompañamiento en el proceso de selección de entidades educativas.

- Asignación única de normalización Cada uno (a) de los hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARC-EP, al momento de la terminación de las ZVTN, recibirá una asignación única de normalización equivalente a 2 millones de pesos.

- Seguridad social Las sumas correspondientes a los pagos por concepto de seguridad social en salud y pensiones de acuerdo con la normatividad vigente para quienes no se encuentren vinculados a actividades remuneradas, serán garantizadas por el Gobierno Nacional, quien constituirá un encargo fiduciario para la realización de los pagos durante 24 meses. ECOMÚN, por su parte, asesorará a sus integrantes en la selección de las instituciones de seguridad social prestadoras de estos servicios. Acuerdo Final 24.08.2016

Página 68 de 297

- Planes o programas sociales De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de

reincorporación. Serán definidas las acciones y medidas de cada uno de los programas que puedan iniciar su ejecución con el comienzo del proceso de dejación de armas en las ZVTN. Tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos y duración que defina el CNR. La identificación de proyectos y mecanismos que permitan el acceso a vivienda incluido los proyectos de autoconstrucción merecerán un tratamiento prioritario y gozarán de especial atención y apoyo por parte del Gobierno.

- Pedagogía para la paz La FARC-EP designarán tres voceros/as por cada ZVTN y PTN de los diez integrantes de las FARC-EP autorizados/as para movilizarse a nivel municipal, para adelantar labores de pedagogía de paz en los concejos del respectivo municipio. En el caso de las asambleas

Finalmente para la creación de este marco legal tuvimos en cuenta el anterior conjunto normas legislativas las cuales consideramos que tienen mayor relevancia y relación con el tema de la inclusión social de excombatientes en este caso particular con el grupo armado FARC-EP.

En primera instancia algunos de los derechos fundamentales que están en nuestra Constitución, a nuestro criterio, deben ser tenidos en cuenta pues son derechos que se deben garantizar a todos los colombianos sin ningún tipo de exclusión nos parece relevante el artículo número 13 el cual menciona el derecho al igual trato por parte de las autoridades para todos los colombianos. De igual forma el artículo 25 que refiere el derecho al trabajo, principalmente porque estamos hablando de inclusión social y esto para un excombatiente es de vital importancia, ingresar al mercado laboral para converger los ingresos que necesita para su subsistencia y la de su familia y no volver a incurrir en su anterior modo de subsistencia como lo era a través de las armas. Asimismo es de vital importancia la Sentencia C-695/02 pues ratifica que la amnistía y el indulto se pueden otorgar en delitos

como el secuestro, podemos decir que es uno de los delitos que más se les imputa a los excombatientes por el tema de manejo por las FARC como “prisionero de guerra” esta sentencia es un gran beneficio para los excombatientes.

También tuvimos en cuenta la Ley de Justicia y Paz que en este caso tienen alta significación pues muchos excombatientes en el gobierno pasado se acogieron individualmente a esta ley y se vieron apoyados por varios beneficios que esta aportaba a su reincorporación. Mencionamos principalmente los artículos 1,3 y 10 pues estos aluden a los primordiales beneficios adquiridos y estos artículos tendrían que ser tenidos en cuenta en el nuevo proceso de desmovilización a nuestro juicio.

Del mismo modo se tuvo en cuenta el **DECRETO 128 DE 2003** y sus artículos 1,13 y 20 los cuales refieren los beneficios jurídicos laborales y académicos que pueden adquirir los excombatientes y que afirma que estos procesos de apoyo serían garantizados por el Ministerio del Interior el CODA y el SENA.

Por último, creemos pertinente traer a colación algunos puntos del acuerdo final de paz, el cual no fue aceptado por los colombianos mediante el plebiscito realizado en pasado 2 de octubre, pero hasta el momento como no han sido publicados los nuevos acuerdos tuvimos en cuenta estos ya publicados y le damos relevancia a los puntos mencionados que son los directamente vinculados a la reincorporación a la vida civil y la dejación de armas de los actualmente combatientes de las FARC- EP.

En estos puntos mencionan la reincorporación económica y social a los que serán acogidos los excombatientes de las FARC, la creación del CNR (consejo nacional de reincorporación) y se tienen en cuenta factores como los PTN (puntos transitorios de normalización) que evidentemente son de gran envergadura en el proceso de dejación de armas, además se enfatiza mucho en el apoyo económico que se les brindará a los excombatientes con la creación de la ECOMUN (economías sociales del común) quienes serán los encargados de otorgar la renta básica y asimismo garantizar la seguridad social mientras estén vigentes los PNT, aunque en estos puntos se mencionan también las creaciones de planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población , el apoyo y homologaciones académicas que se les realizarán, además de la pedagogía para la paz, no se evidencia énfasis en la incorporación laboral de los excombatientes y la pedagogía externa que esto amerita. se limita a un apoyo económico temporal y asistencialista que generará un beneficio eventual y no a futuro de aquellos quienes no se integren a los proyectos de emprendimiento sostenible.

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

En el marco teórico - conceptual se incluyen algunas definiciones que son necesarias para comprender la mirada que se tiene de inclusión social, ya que este concepto abarca y reúne otros que nos permitirán entender la temática de esta investigación.

Inclusión social

Según el Ministerio de educación de Colombia la PAE (programa de alimentación escolar) (Ministerio de educación de Colombia, 2016) comprende y entiende la inclusión social

Como las acciones que se realizan para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucran.

Por otra parte, en el libro de documentos de investigación de la universidad central inclusión social: un propósito nacional para Colombia lo define como:

La inclusión social es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo. (2012- P.9)

Teniendo en cuenta las definiciones tomadas anteriormente y nuestras ideas del concepto de inclusión social lo podemos definir como: la integración de todas las personas

a las dinámicas sociales sin exclusión alguna, en donde todos estén en equidad e igualdad de condiciones.

Imaginarios sociales

Escobar en su libro lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia nos dice:

Escobar (2000:67) *“en esta perspectiva, los imaginarios pueden definirse como los conjuntos de ideas imágenes que sirven de relevo y de apoyo a las otras formas ideológicas de las sociedades tales como los mitos políticos fundadores de las instituciones de poder”*.

Así mismo en su libro también nos habla de la clasificación de lo imaginario en donde una de sus categorías es el imaginario social el cual dice que: *“Este tipo de imaginario puede ser ubicado temporalmente, por lo cual es objeto de conocimiento en el curso de los tiempos históricos. Se trata de un imaginario colectivo, en el que cada individuo es casi la sociedad entera, pues refleja sus significaciones incorporadas. En este sentido, la sociedad establece su propio mundo, en el cual está incluida una representación de sí misma.*(Escobar, 2011, pág., 6).

Por otro lado Juan Luis Pintos en su libro los imaginarios sociales la nueva construcción de la realidad social dice que: Pintos (1995) *“los imaginarios sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social que hacen visible la invisibilidad social”* (p.8).

Con las definiciones anteriores podemos determinar que los imaginarios sociales son construcciones colectivas que se conforman a partir de supuestos, conjeturas y realidades, en donde cada individuo le da un significado determinado, derivado de su contexto social y

las experiencias vividas.

Conflicto

A la hora de definir el conflicto hay que tener en cuenta que este se puede tomar desde diferentes ámbitos puesto que implica y encierra varias subcategorías como lo son el conflicto armado y el conflicto social, las cuales retomaremos a continuación ya que son de gran importancia para tener claro a qué nos referimos cuando hablamos de conflicto en nuestra investigación.

Para empezar, iniciaremos con la definición que plantea Vinyamata (2001: 129) afirma que el conflicto es una lucha, por el desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. el conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentra en relación con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos. (...)

Por otro lado un concepto importante de conflicto es el que nos expone Fisas

Fisas, V. (2001: 30) *“es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado (...)”*.

Es importante retomar a Fisas a la hora de querer definir cómo vamos a abordar el concepto de conflicto en nuestra investigación puesto que aparte de que es el director de la Escuela

de Cultura y Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, y autoridad mundial en análisis de conflictos y procesos de paz ha participado y aportado de una u otra forma al proceso de paz que ha llevado Colombia por lo que es importante tener en cuenta su postura ante el tema abordar.

Finalmente retomamos a Entelman (2002) define que el conflicto es un proceso dinámico, sujeto a la permanente alteración de todos sus elementos. a medida que se desarrolla su devenir cambian las percepciones y las actitudes de los actores que, en consecuencia, modifican sus conductas, toman nuevas decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos que integran su poder y, a menudo, llegan a ampliar, reducir, separar o fusionar sus objetivos.

En nuestros términos y en relación con lo que es el conflicto según los actores anteriormente citados lo definimos como: una disputa que se da entre dos o más partes por un desacuerdo, diferencia de pensamiento, diferentes intereses, por la satisfacción de necesidades y sus medios, por inconformidad etc. hay que destacar que estos siempre están presentes en el desarrollo de las dinámicas sociales en vista de que la humanidad es heterogénea y diversa. Sin embargo no hay que dejar de lado que esto es solo una definición de conflicto muy general puesto que hay otras subcategorías que vamos a plantear a continuación que son de gran importancia:

Conflicto social

En este primer apartado quisimos retomar un concepto de conflicto social que presenta Eraso (como se citó en Simmel, 1858) El conflicto, para Simmel, aparece no sólo como un elemento indispensable de la vida social (por la presencia inevitable del

antagonismo) sino que puede tener un aspecto funcional y positivo. El conflicto es, en este sentido, una forma de socialización, ya que es una forma de relación que evita el dualismo, la separación.

La unidad nunca es armónica, siempre presenta elementos de oposición y de vinculación, de atracción y de repulsión. Simmel, gran teórico de la ciudad señala que en la vida urbana tan necesario es lo que nos une como lo que nos separa, porque éste es el equilibrio que hace posible que la convivencia nos resulte soportable. La unidad es, por tanto, compleja y ambigua y no podemos entenderla en términos reales como contrapuesta al antagonismo.

(Simmel, 2003, p.265)

Nos pareció de gran relevancia citar a Simmel en vista de que concuerda con nuestro punto de vista en torno al conflicto social y por qué se general. Igualmente la página de la gobernación de Perú describe lo que es conflicto social y luego argumenta cómo trabajan para contrarrestarlo en el país;

El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia.

La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos. (Defensoría del pueblo del estado peruano, 2013).

De este modo podemos sintetizar el término de conflicto social como un elemento indispensable en las relaciones sociales dado que los individuos tienen constantes diferencias, cada uno tiende a satisfacer sus necesidades, suplir sus carencias y defender sus

propios intereses en ese momento el pensamiento colectivo, pasará a un segundo plano.

En consecuencia damos paso a mencionar las teorías del conflicto ya que nos brindan otros elementos teóricos para fundamentar nuestro concepto de conflicto

La teoría del conflicto

La teoría del conflicto tiene sus raíces en los escritos de Marx (1818). Al formular sus proposiciones:

Marx puso de relieve la importancia de los recursos económicos en el conflicto social, él vio una división fundamental en las sociedades capitalistas entre aquellos que poseían el capital (los medios de producción) y aquellos que no lo tenían, lo que incrementa las brechas sociales, las sociedades capitalistas fomentaron la expansión económica y el crecimiento, pero impidiendo que todos los miembros de la sociedad se beneficiaran.. La dominación económica se reflejaba en las creencias religiosas, políticas educativas. Los trabajadores eran explotados, ya no como individuos sino como toda una clase. La explotación de las masas echó los cimientos para la lucha colectiva o de clase contra los capitalistas. Tarde o temprano, pensaba Marx, La mayoría de los trabajadores derrocarían a los propietarios y actuarían pacíficamente o por medio de la revolución violenta.

Aunque el Marxismo todavía influye, la teoría del conflicto ha experimentado revisiones considerables. En los primeros Años del siglo xx, los sociólogos alemanes Georg Simmel (1858) y Max Weber (1864) ampliaron la teoría del conflicto al agregar el poder y el privilegio a la lista de los escasos recursos que provocan competencia y conflicto entre los grupos en una sociedad. También subrayaron la dificultad de organizar grandes masas de gente. El potencial de la revolución podría existir en todas las sociedades capitalistas,

pero el espíritu práctico de esta clase de acción era otra historia.

Weber pensó que Marx sobrestimo el grado en que los factores materiales (los medios de producción) determinaban las ideas y las creencias de una sociedad. Weber alegaba que un informe materialista puramente "objetivo" de la vida social era incompleto.

Sociólogos contemporáneos han revisado la teoría del conflicto en otras direcciones. Lewis Coser (1967) trajo elementos del funcionalismo a la teoría del conflicto. Él sostiene que una de las funciones del conflicto entre los grupos es reforzar la solidaridad de los mismos. Cuando una nación entra en guerra, los ciudadanos se unen en contra de un enemigo común y los conflictos dentro de la nación se olvidan.

Coser sugiere también que en las sociedades modernas los múltiples conflictos (entre varios grupos raciales y étnicos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, etc.) se entrelazan unos con otros, impidiendo la división de la sociedad en campos hostiles. (Cachito, 1969)

Cada uno de los autores citados en el apartado anterior retoma los escritos y pensamientos del otro, agregando o complementando según los cambios sociales que se vieron reflejados, contribuyendo otros aspectos importantes pero quizás invisibilizados por los contextos sociales determinados de cada época. Con relación a lo anterior concluimos que las teorías del conflicto abarcan todos los elementos desde cada autor para poderlo definir de una manera global y generalizada, por consiguiente el conflicto surge en las sociedades por las diferencias de clases sociales las cuales generan consigo otras desigualdades; como la política y la educación por otra parte hay que destacar la complejidad de que grandes masas se organizan en pro de un interés en común puesto que prevalecen los intereses individuales.

De esta manera al exponer las teorías del conflicto damos paso a explicar el término de conflicto armado que en este caso es uno de los factores causales de la exclusión social y la desigualdad que enfrenta Colombia y ocasiona un incremento en las brechas sociales que presenta el país.

Conflicto Armado

Cecilia Bembibre describe qué el concepto de conflicto armado.

Es muy complejo pues hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son un fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos así como también entre el mismo, es decir, a nivel interno.

El conflicto armado es una de las formas más comunes en las que un pueblo puede relacionarse con otro o incluso consigo mismo y esto tiene que ver con el hecho de que la violencia ha estado siempre presente en las sociedades humanas a través de elementos como la jerarquía, la desigualdad social, la intolerancia, la discriminación, etc. (Bembibre, 2013)

Por otra parte según el derecho internacional humanitario rama del derecho internacional que rige los conflictos armados hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados, a saber:

conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados, y

conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente. El derecho de los tratados de DIH

también hace una distinción entre conflictos armados no internacionales en el sentido del

artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y conflictos armados no internacionales según la definición contenida en el artículo 1 del Protocolo adicional II. Desde el punto de vista jurídico, no existe ningún otro tipo de conflicto armado. Sin embargo, es importante poner de relieve que una situación puede evolucionar de un tipo de conflicto armado a otro, según los hechos que ocurran en un momento dado. (comité internacional de la cruz roja, 2008, p.1)

finalmente podemos definir en relación con los conceptos anteriores que un conflicto armado es todo aquel en el cual se ven involucradas el uso de las armas y que este se puede dar a nivel interno de un país o externo con otros países.

Conflicto Armado en Colombia

Para entender las causas del conflicto armado en Colombia es necesario remitirse al pasado remoto, consideran algunos de los expertos. Sin embargo, otros creen que aunque la violencia que se vive en la actualidad tiene causas de tiempos pasados, los actores y las dinámicas se han transformado significativamente. En este sentido, hay quienes se remitieron a los conflictos agrarios de los años veinte, mientras que otros se enfocaron en la etapa posterior al Frente Nacional, unos más consideran la violencia bipartidista entre liberales y conservadores.

Si bien, la relatoría de Pizarro relata que “tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil Días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo”, finalizando los años cuarenta la violencia empezó a incrementarse, en parte por la fuerte adhesión de la población a los dos partidos tradicionales, que se convertirían en “subculturas políticas enfrentadas” y que propiciarán

episodios de violencia que se acrecentaron con los años. “El bipartidismo en Colombia se mantuvo incólume, mientras que en la mayoría de naciones de América Latina surgieron otros partidos a principios del siglo XX”, Pero, las políticas agrarias también son consideradas causales del conflicto armado del país, en tanto que estas estuvieron marcadas por desigualdades en el acceso a la tierra y “una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad”, a lo que se suman las insuficientes respuestas estatales para contener la violencia.

Sin lugar a duda Colombia ha evidenciado el conflicto armado desde tiempos remotos y es de carácter ambiguo, en definitiva por todas las diferencias sociales, económicas y políticas que han marcado desde sus inicios, Para nadie es un secreto que en Colombia las brechas sociales que existen son abismales, el control del poder político está muy en manos de poderes económicos y la desigualdad cada vez es mayor. Debido a estas inconformidades se fueron creando diferentes movimientos sociales que iban en contra del estado y sus políticas, pero al verse atacados por el mismo tomaron como medida de defensa las armas. los que se definieron en segunda instancia como grupos guerrilleros.

Guerrilla

El Diccionario Crítico de Ciencias Sociales describe el concepto de guerrilla de la siguiente manera (...)“Desde un punto de vista estricto, el término "guerrilla" sirve para designar al grupo que usa tácticas militares irregulares en un conflicto bélico: operaciones de sabotaje, acoso, hostigamiento y, en su caso, acciones terroristas que debilitan al enemigo. Dichas acciones pueden ser exclusivas o complementarias por parte de o de los contendientes: de hecho. El concepto se acuñó para designar a las unidades integradas por españoles que combatían junto al ejército regular de los británicos en la Guerra de la

Independencia española. Pese a que la palabra tiene, pues, un origen relativamente cercano en el tiempo, el uso de acciones guerrilleras se remonta a los propios orígenes de la guerra, y su práctica fue recomendada por los teóricos y estrategas de los conflictos armados desde la aparición generalizada de estos.”(...)

En Colombia han surgido varios movimientos sociales en contra del estado, alzados en armas por la presión que fomenta el gobierno por ir en contra de ellos y defender sus ideales. Entre los cuales han tenido y tienen mayor relevancia los siguientes.

Guerrillas de Colombia

La página Colombia Un País Feliz Para El Mundo Exterior, redacta un informe conciso, descriptivo de cada una de las guerrillas que han existido en el país y cómo se han constituido por ende retomamos esta información por su claridad y especificidad.

El Movimiento 19 de Abril M19

Fue un movimiento insurgente colombiano nacido a raíz de un supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero, nace como rebeldía y movimiento político y luego se vuelve un movimiento armado.

Como consecuencia del supuesto fraude electoral en los comicios presidenciales de 1970 contra el entonces candidato a la presidencia, general Gustavo Rojas Pinilla, en 1974, los representantes del ala socialista de la ANAPO Jaime Bateman, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina y Luis Otero Cifuentes, junto con Carlos Toledo Plata, Israel Santamaría, Andrés Almarales, Everth Bustamante, e Iván Jaramillo conformaron el 'Movimiento 19 de abril'. El socialista de la ANAPO entró en desacuerdos con el resto de la colectividad por la actitud tomada por Samuel Moreno Díaz al acercarse al Partido Conservador Colombiano, partido de Misael Pastrana y ganador de las elecciones que habían llamado fraudulentas.

El M-19 desde el comienzo realizó actividades bastante notables y dignas de un despliegue noticioso, como el robo de la espada de Simón Bolívar en la toma de la Quinta de Bolívar ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá realizada el 17 de enero de 1974 proclamando "Bolívar, tu espada vuelve a la lucha" junto con su consigna de combate "Con el pueblo, con las armas, al poder".

El Ejército Popular de Liberación (EPL)

Es un grupo guerrillero colombiano, brazo armado del Partido Comunista de Colombia - Marxista - Leninista - Maoísmo. Fundado en 1965, aunque solo inició acciones militares en 1968, principalmente en Antioquia (regiones de Urabá y Bajo Cauca), los departamentos de Córdoba y Sucre y la región del Magdalena Medio. Según varios informes, el grupo guerrillero sigue activo conjuntamente con otras guerrillas como las FARC y ELN.

Entre los años 1967 y 1970 el EPL se consolidó como un grupo guerrillero con influencia en la región del Alto Sinú y San Jorge, y que extienden hacia las regiones del Bajo Cauca y Urabá en el departamento de Antioquia.

La fuerza pública de Colombia dio de baja en 1975 al comandante guerrillero Pedro León Arboleda y otros líderes de importancia fueron detenidos. En 1978, el EPL logró reactivarse en el noroeste del departamento de Antioquia y sur del departamento de Córdoba. En la reactivación se crea una ruptura ideológica con la tesis maoísta y que se concreta en abril de 1980 en el XI Congreso del Partido Comunista Marxista-Leninista.

Durante la década de 1980, el EPL se concentró en áreas de desarrollo agro-industrial como El Urabá, región bananera y donde proliferaban las multinacionales. Empezaron a incursionar en regiones donde había concentraciones de campesinos y en zonas aledañas a propiedades de grandes terratenientes, como la región del Urabá, el departamento de

Córdoba y en la región de la zona cafetera. En los departamentos de Antioquia, Putumayo y Norte de Santander, el EPL penetró para tratar de influenciar sobre las explotaciones petroleras. El grupo tuvo un apoyo popular importante a finales de los años 1970 en la ciudad de Medellín.

El ELN o UC-ELN (Unión Camilista - Ejército de Liberación Nacional)

Es una organización guerrillera, insurgente Colombiana que se define de orientación marxista-leninista y pro-revolución cubana. Son partícipes del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964 y son dirigidas por el Comando Central, del que hacen parte cinco miembros, incluyendo el jefe del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista alias "Gabino".

El ELN nació a mediados de los años sesenta en el centro norte de la región en una zona que comprende parte de los departamentos de Santander, Antioquia, el sur de Bolívar y el sur del Cesar. Su crecimiento inicial fue muy lento, en parte debido a la nominada operación Anorí ocurrida en 1973, en la que sufrió un golpe muy duro por parte de las Fuerzas Militares. No obstante mantuvo algunos núcleos y durante los años ochenta y parte de los noventa registró una expansión vertiginosa basada en la extorsión y el secuestro, transfiriendo de esta manera excedentes de las economías petrolera, agro-industrial y ganadera y con base en las rentas obtenidas de la economía del oro en el sur de Bolívar y en Antioquia.

Las FARC

Es la guerrilla más antigua y numerosa de América Latina. Fundada después de la ofensiva que, "con el fin de reafirmar la autoridad del llamado Frente Nacional", el ejército colombiano realizó en 1964 contra la "República de Marquetalia", una de las comunidades autónomas creada por grupos armados comunistas radicales a finales de la época de la

violencia que siguió al Bogotazo en 1948.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo o FARC-EP es un grupo guerrillero que se auto-proclama marxista-leninista. Las FARC operan en Colombia y en las regiones fronterizas de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Son partícipes del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964 y son dirigidas por un secretariado de siete miembros que estuvo bajo el comando de Pedro Antonio Marín, conocido por los alias de Manuel Marulanda o Tirofijo hasta su fallecimiento en marzo de 2008. Desde entonces, su líder en jefe fue Guillermo León Sáenz alias Alfonso Cano hasta su fallecimiento el día 4 de noviembre de 2011. El 15 de noviembre la organización confirma por medio de un comunicado que su nuevo Comandante en jefe es Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko" o "Timoleón Jiménez".

No siendo suficiente con el conflicto armado interno que se venía dando en el país por parte del estado y las grupos alzados en armas anteriormente nombrados, en Colombia también se conformó un grupo de extrema derecha organizado para contrarrestar las acciones de los grupos de izquierda llamado AUC.

AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)

Las AUC fueron una coalición de ejércitos privados de ultraderecha que utilizaron el conflicto para camuflar sus actividades económicas ilícitas, incluyendo narcotráfico, desplazamiento, secuestro y extorsión. Las AUC, llegaron a operar en dos terceras partes del país, con cerca de 30.000 hombres.

1997 fue una época clave para los paramilitares. En este año, Carlos Castaño logra integrar los diferentes grupos que delinquían en el país constituyendo las Autodefensas Unidas de Colombia. Éstas marcarían una de las épocas más sangrientas de la historia del

país, en la que se registrarían más de mil masacres, millones de personas desplazadas por la violencia, la alianza de paramilitares y políticos en las regiones y la expansión del poder paramilitar en todo el país. (Morales,)

MARCO METODOLÓGICO

En este apartado vamos a explicar los mecanismos utilizados para el análisis de nuestra problemática de estudio. En primera instancia hacemos mención de la teoría comprensiva porque es la que más se adapta a nuestra investigación, dado que vamos a estudiar un fenómeno social y éste busca comprender la realidad como un producto construido socialmente que siempre presentará cambios y variaciones dependiendo de los comportamientos individuales.

Teoría Comprensiva es una corriente de pensamiento cuyo planteamiento central consiste en estudiar a la sociedad a partir de la interpretación del comportamiento individual y la acción social que realizan las personas que la conforman, para comprender y explicar sus causas y efectos. Su representante más importante es Max Weber (1864-1920), economista y sociólogo alemán, conocido por su análisis de la política, el origen y desarrollo del capitalismo y la burocracia.

Para Weber, “la finalidad de la Teoría comprensiva es comprender la realidad social en que vivimos. Esto lo podemos hacer de manera objetiva, tal y como lo planteaban Karl Marx y Émile Durkheim, pero la objetividad es sólo una herramienta metodológica que agrupa las características generales de los fenómenos que pretendemos analizar y no es suficiente”.

Los conceptos no son más que herramientas metodológicas que nos permiten acercarnos al estudio de los hechos sociales. Pero la sociedad está conformada por individuos, que influyen para que sus acciones tengan un significado y carácter particular.

Si partimos de esta idea, debemos reconocer que el comportamiento de las personas

muestra una tendencia a la subjetividad, ya que es el reflejo de sus ideas, valores, creencias y emociones en un plano individual.

A su vez, la acción individual se convierte en social en la medida en que la actuación de las personas influye y a su vez es afectada por la acción de otros individuos, sólo por eso se vuelve social. En este sentido, Weber reconoce que “el contexto social interviene en los sujetos, ya que todo lo que hacemos es resultado no tienen ningún contenido específico, ya que el término sociedad no es otra cosa más que un elemento de ensamble, un conglomerado que posibilita la organización de los actos individuales”. (Llanos, 1992, p.574)

En relación, con nuestra investigación se espera observar si la inclusión social de los excombatientes tendrá o no, una acogida positiva en Colombia, puesto que este es un país que ha sufrido la guerra durante mucho tiempo y tiene un alto porcentaje de víctimas generados por el conflicto, esta es una de las variables que han contribuido a la construcción de los imaginarios sociales que aunque tienen validez, en algunos casos hay que reconocer que asimismo son equívocos en cierta medida.

Hay que destacar que cada individuo partiendo de su contexto social y sus experiencias vividas, va constituyendo una postura frente al tema, vale la pena mencionar que también influyen otros factores como lo son la religión, la política, las condiciones económicas, educativas entre otros.

En resumen, la relación directa de la teoría comprensiva con nuestro tema de investigación, es el hecho de que queremos crear una interpretación del pensamiento

individual de las personas en cuanto a los imaginarios sociales que se han ido construyendo y como estos pasan a ser una acción social que se remite directamente en la dinámica social. Sin lugar a duda estos imaginarios se han ido construyendo desde hace mucho tiempo y están afectando a quienes quieren incorporarse a la vida civil.

Lo que nos incentivó hacer nuestro estudio en Ciudad Bolívar fue las características demográficas y económicas de esta localidad, ya que es uno de los posibles lugares de Bogotá a los que se acogerán los excombatientes de las FARC, en vista de que es una de las localidades donde se asientan un gran porcentaje de los nuevos habitantes de la ciudad por sus condiciones económicas y sociales, por otra parte la población que allí habita nos brinda un contexto adecuado ya que ha tenido anteriores experiencias con la llegada de grupos vulnerados y excluidos de otras partes del país.

A continuación presentamos el paradigma desde el cual nos vamos a enfocar.

Paradigma hermenéutico o interpretativo

Para el desarrollo de esta investigación se va a utilizar el enfoque hermenéutico o interpretativo ya que es el que más se acopla a nuestra investigación teniendo en cuenta que lo que se busca es conocer e interpretar las percepciones que se tienen frente a la inclusión social de excombatientes de las FARC EP.

El concepto de hermenéutica se entiende como interpretación. Intenta desentrañar el significado, el sentido, la intencionalidad de un texto, de un símbolo o de un acontecimiento. De acuerdo con la sociología este paradigma se ha asociado a la figura de Marx Weber quien propone una integración de los aspectos positivos e interpretativos. La

inserción de datos empíricos estadísticos en la investigación social supone “aportar un significado causal” plenamente admisible por un enfoque “comprensivo “e interpretativo de los fenómenos sociales.

Por otra parte, la hermenéutica como conocimiento comprensivo permite una relación de identidad entre sujeto y objeto, por cuanto el investigador solo puede acceder al significado del hecho en la medida que comparta con él, que reconozca en él, significados, valores comunes que le permitan acceder a su sentido. (Rubio, 1967, p 63)

En efecto cabe también destacar que en la revisión de los tres paradigmas: Lincoln y Cuba en el libro el análisis de la realidad en la intervención social lo definen así: la perspectiva constructivista. Entiende la realidad como un producto construido socialmente, en donde la experiencia y la historia van cambiando, ontológicamente propone una visión relativista del objeto de estudio. En cada momento histórico y en cada sociedad un fenómeno social puede ser distinto del mismo fenómeno de otro momento o en otro lugar.

Nos enfocamos desde el paradigma hermenéutico o interpretativo dado que este comprende que la realidad es subjetiva y múltiple, puesto que las realidades construidas varían en forma y significado entre individuos, grupos y comunidades, lo que nos permite comprender de una mejor forma los imaginarios que tienen los microempresarios y las personas en relación con la inclusión social de excombatientes dado que no todos percibimos la realidad de la misma forma.

Aun así hay una interdependencia entre el investigador y el objeto de investigación, lo que nos permitirá comprender y entender mejor el porqué de estos pensamientos y posturas frente al tema, puesto que no se tienen claros los factores determinantes que influyen en ellos para que creen esas representaciones sociales. Asimismo nos permitirá

también ponernos en el lugar de los habitantes de la localidad sin dejar de lado nuestros saberes para que también asumamos lo que implica para ellos y sus formas de vida.

Método Mixto

La metodología que se va a usar en este proyecto de investigación es de carácter mixto teniendo en cuenta como base fundamental el libro de metodología de la investigación de Hernández Sampieri ya que se pretende con esta investigación explorar el fenómeno en profundidad para poder hacer un análisis de las percepciones con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar

(...) Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri Y Mendoza, 2008, P , 534.)

Las características más importantes y de mayor relevancia que expone Sampieri para nuestra investigación son;

Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.

Producir datos más “ricos” y variados mediante la multiplicidad de observaciones, ya que se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis.

Potenciar la creatividad teórica por medio de suficientes procedimientos críticos de valoración. Permitir una mejor “exploración y explotación” de los datos.

Un estudio mixto comienza con un planteamiento del problema que demanda claramente el uso e integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Como se puede inferir el método mixto es el que mejor se adapta a nuestra investigación pues hace énfasis en la exploración y explotación de todos los datos y nos permite hacer una interpretación crítica de los mismos, partiendo de la comprensión de factores subjetivos de los habitantes y complementándolos con datos medibles que permitan contrastar los resultados.

Población objeto de estudio

A continuación se presentará una breve caracterización de la localidad de Ciudad Bolívar la cual es el objeto de estudio de esta investigación debido a las dinámicas sociales que presenta y la cual es una de las localidades que tiene mayor acogimiento de poblaciones vulneradas.

Caracterización Ciudad Bolívar

Teniendo en cuenta la página oficial de la alcaldía de Bogotá la caracterización de ciudad bolívar está determinada de la siguiente manera:

La localidad Ciudad Bolívar número 19 de Bogotá, es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme, se ubica al sur de la ciudad y limita al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha.

Cuenta con una población aproximada de 713.764 habitantes, según datos del DANE correspondientes al año de 2011, está compuesta por grupos indígenas, campesinos, afrodescendientes, entre otros. 360 barrios integran esta localidad con 12.998 hectáreas de superficie (3.433 en zona urbana, 9.555 en rural). La localidad de Ciudad Bolívar tiene una historia reciente y asociada al poblamiento acelerado y poco organizado al sur de

la ciudad, La topografía de Ciudad Bolívar combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al norte de la localidad y otra parte inclinada localizada en los Cerros de Ciudad Bolívar. .

El territorio de Ciudad Bolívar pertenece a la cuenca del Río Tunjuelo; algunas corrientes de agua importantes en la localidad son la Quebrada Limas, el Zanjón del Ahorcado, la Quebrada Trompeta, y la Quebrada Santa Helena. En la localidad de Ciudad Bolívar se desarrollan diferentes usos del suelo: residencial, comercial e industrial, principalmente en la parte urbana. Dentro de las caracterizaciones económicas y empresariales que podemos encontrar en Ciudad Bolívar podemos destacar que representa el 27% del área total de la ciudad (periférica de conexión con los municipios del sur de Cundinamarca) es la Primera localidad en extensión total (22920 hectáreas.) Estrato 1: 53.1% de los predios; Estrato 2: 39.9% de los predios (clase socio-económica baja) Uso de suelo en su mayoría residencial 91% de las empresas son personas naturales y 9% jurídicas, 2% de las empresas con comercio exterior 1950 empresas que pueden articularse a cadenas productivas de alimentos, construcción e ingeniería civil, textil y confección.

Gran parte de la población de la localidad tiene ingresos por parte de empleos informales entre los que más se destacan son ventas ambulantes, oficios varios y construcción.

(Secretaría distrital de planeación, 2011)

Instrumentos de Recolección de Información

Entrevista.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a

un tema específico o evento acaecido en su vida, como lo dicen Fontana y Frey (2005). *La misma continúa practicándose mano a mano con el método de la observación participante, aunque también esto es asumido por científicos cuantitativos a quienes les preocupan el rigor de la medición en investigaciones de grandes extensiones. Así, los etnógrafos posmodernistas se han preocupado con algunas de las asunciones que se presentan en la entrevista y con el rol controlador del entrevistador, lo que según Fontana y Frey lleva a que estas preocupaciones se canalicen con nuevas direcciones en la cualitativa en donde debe de focalizarse e incrementarse la atención a las voces de los entrevistados tal y como se mencionó anteriormente.*

Rubin y Rubin citados por (Lucca y Berríos, 2003) enumeran las características que distinguen la entrevista cualitativa de otras formas de recopilar información:

. La entrevista cualitativa es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice. II. Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas. III. Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente. (p.320).

Como es evidente la entrevista es una de las técnicas que más nos permite acercarnos a conocer las percepciones e imaginarios de una forma más interactiva con la comunidad y nos permite recolectar la información de manera concreta y precisa. En este caso específico podemos tener claros los pensamientos de las habitantes y microempresarios de Ciudad Bolívar así mismo tendremos claro el conocimiento que tienen estos acerca del

tema de inclusión; si es claro para ellos o no el acompañamiento que tendrán en esta ocasión todos los excombatientes por parte del gobierno gracias al el acuerdo de paz.

Encuesta

Por otra parte la encuesta nos va a permitir recopilar datos los cuales nos van a ofrecer información más específica sobre lo que piensan los habitantes de la localidad de ciudad bolívar con respecto a la inclusión social.

La encuesta definida por Tamayo, *“Es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”*.

(Tamayo, 2008, p.24)

Como podemos ver esta técnica de recolección de información nos permite plantear variables que den respuesta al objetivo de investigación

Cronograma

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto*
		Desde	Hasta	
1	Reconocimiento del lugar y población de investigación	1	1	Diario de campo
2	Búsqueda de microempresarios en la localidad	2	2	Base de Datos diario de campo
3	Acercamiento a la población	1	4	Entrevistas encuestas diario de campo
6	Análisis de resultados	4	5	documento semiestructurado
7	Redacción del documento final	5	6	Tesis redactada

Interpretación De Resultados

En la actualidad Colombia está atravesando por un proceso de paz en el cual se han evidenciado diversidad de dificultades como lo es la legitimidad del acuerdo de paz que se firmó con el movimiento de las FARC-EP.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - FARC-EP son el movimiento armado más longevo de Latinoamérica y uno de los principales actores de la guerra, lo que influye notoriamente en un país que ha vivenciado el conflicto armado durante tantos años, dados los crímenes y los actos delincuenciales que estos generaron es relevante la posición que un alto porcentaje de colombianos tiene frente al proceso de paz, con relación a los diferentes aspectos que determinan la ilegitimidad que tiene el proceso; hay que resaltar primero que todo, el tema del perdón, pues para muchos colombianos es inaceptable olvidar un conflicto de más de 50 años y más aún si los victimarios no son castigados como ellos lo esperan. Otro aspecto a tener en cuenta es la manipulación de la información que se dio por los diferentes medios de comunicación y por algunas comunidades religiosas que sin lugar a duda determinaron la posición de muchos de los colombianos frente al acuerdo.

A partir de esto, han surgido otras problemáticas a nivel social en cuanto al posconflicto entre las que resaltamos la inclusión social de los excombatientes de las FARC-EP, nuestra investigación busca comprender las percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC-EP, para conseguir esto se reconocieron los imaginarios que tienen los habitantes de Ciudad Bolívar en cuanto a la inclusión social y lo que esto implica para la sociedad, también se analizaron los supuestos que tienen los habitantes de la localidad, frente a la posible convivencia con los

excombatientes y se indagó cómo algunas PYMES de la localidad Ciudad Bolívar asimilan el proceso de inclusión social y los posibles aportes que pueden ofrecer para el desarrollo del mismo.

Para el cumplimiento de estos se realizaron entrevistas y encuestas a habitantes de la localidad y dueños PYMES, a través de la aplicación de estos instrumentos, se obtuvieron varios resultados los cuales nos permitieron interpretar, conocer y comprender las diferentes percepciones que tienen los habitantes de esta localidad que fueron encuestados, las preguntas de nuestra encuesta en un principio se encaminaron a conocer el punto de vista que se tiene frente a los acuerdos del proceso de paz, para así tener un punto de partida en cuanto al reconocimiento y aceptación que se tiene del mismo; el acuerdo o desacuerdo con dicho proceso se vio evidenciado en las urnas el día 2 de octubre de 2016 el cual fue la fecha del plebiscito, la Registradora Nacional del Estado Civil publicó los porcentajes de los resultados en donde ganó el no por una mínima diferencia del 50,21 % frente al sí que obtuvo un 49,78%, así mismo ese día se reflejó la apatía con el proceso pues un 62,59% de los colombianos habilitados para sufragar no acudió a la urnas.

Frente a nuestra experiencia realizando esta investigación hay que destacar que elegimos la localidad de Ciudad Bolívar por el contexto social que representa, y por el fácil acceso que teníamos frente a la población, ya que con anterioridad habíamos tenido un acercamiento con esta. En cuanto a la implementación de la encuesta primero se realizó un sondeo con el propósito de verificar la claridad de la misma, el cual nos permitió identificar las falencias que se tenían en cuanto a los términos utilizados y la relación que los encuestados hacían con los mismos; lo que nos permitió replantearla, cambiarle algunos términos y adicionar algunas preguntas que nos brindaron mejor información.

Ahora bien, en los momentos de la implementación del instrumento pudimos contar con la participación de población de diferentes barrios y edades en donde un 67% de los encuestados eran hombres y el otro 33% mujeres. En un principio pensamos que la realización de estas iba a ser un poco más fácil pero el rechazo se vio reflejado, pues por factores de tiempo, confianza e interés la población no estaba abierta a dedicar el poco tiempo que se necesitaba para el desarrollo de la misma; sin embargo poco a poco se logró obtener diligenciadas la totalidad de las encuestas.

En cuanto a las entrevistas realizadas, al inicio se nos dificultó acceder a los dueños de las micro empresas por la diferencia de disponibilidad de tiempo que ellos tenían la cual muchas veces no coincidía con la de nosotras y las distintas ocupaciones que tenían pues la entrevista necesitaba un poco más de disposición y tiempo para realizarse, no obstante a lo largo de la investigación se lograron realizar 3 entrevistas.

Lo que nos permite dar paso al inicio de nuestra interpretación de los resultados que estas arrojaron en cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación. Nuestros encuestados en su mayoría, más exactamente un 76.7% manifestó no estar de acuerdo con dicho proceso y al preguntarles el por qué sus respuestas fueron múltiples, pero la mayoría manifestó que no cree en el acuerdo, que lo ven como una “farsa”, algunos comentaron que lo ven como un negocio donde se está invirtiendo demasiado dinero que debería utilizarse en otras cosas más necesarias en el país, tildan a los excombatientes de farsantes y de oportunistas, por otra parte reflejan que no están de acuerdo con los beneficios que se les van a ofrecer, pues consideran que no es justo y no lo merecen dado sus antecedentes. Las FARC es uno de los grupos armados que más ha tenido protagonismo en cuanto a episodios de violencia en el país dado la cantidad de personas que tenían en sus filas y los diferentes

frentes de combate en todo el territorio nacional, sus enfrentamientos con el ejército y las arremetidas que han tenido contra la población civil en diferentes ocasiones que han sido altamente cubiertas por los medios de comunicación son los recuerdos que tiene la población frente a este grupo armado y el pensar que después de tanto daño que le han hecho al país se realice un acuerdo recibirán beneficios es algo que no comparten. En sus respuestas se puede ver reflejado que un gran porcentaje de colombianos no puede dejar de lado todos los crímenes cometidos por este grupo armado y mucho menos olvidarlos dado la gravedad de dichos actos, es comprensible que no confíen en un acuerdo con ellos después de tantos años de violencia y conflicto, sin embargo no hay que dejar de lado como los medios de comunicación también inciden en la postura de los colombianos frente al tema pues estos han dado mucha prioridad a mostrar sin ningún tipo de imparcialidad o neutralidad dichos acontecimientos.

En relación a las respuestas de los entrevistados a esta pregunta, algunos se mostraron más abiertos al tema, dos de ellos reflejaron que si apoyaban el acuerdo, manifestando que el proceso de paz es una buena iniciativa para acabar la guerra en Colombia y que es de gran importancia para que no siga aumentando el número de víctimas que esta guerra ha generado durante tantos años, además afirman que es un compromiso de los colombianos como ciudadanos contribuir a que el conflicto armado en Colombia acabe y reflejan su inconformismo ante la postura que tienen muchos dado que con su negativa ante el proceso de paz le niegan la oportunidad a el país de mejorar la situación que se ha estado viviendo.

Como se ve reflejado en la respuesta de uno de los entrevistados al momento de preguntarle qué opinaba sobre el proceso de paz:

“sobre el proceso de paz? Pues tengo dos visiones o ideas sobre el proceso de paz; una que

digamos que el presidente Santos tuvo o tiene la intención de cambiar este país, nuestro modo de pensar, de cambiar su procedimiento de cambiar todo prácticamente respecto a la guerra y pues me parece muy buena esta iniciativa, este procedimiento que está llevando a cabo el presidente, pero también me parece digamos en parte negativo de la comunidad colombiana sabiendo que pudo frenar o cambiar la situación del país y pues por negligencia o por el mismo rencor que guarda el pueblo colombiano pues decidir dar un no y continuar digamos con la situación. Pero ya digamos que con la firma se pueden lograr varias cosas buenas, ¿no?”

En contraste con la posición anterior uno de los entrevistados no compartía en lo más mínimo su opinión y eso se vio reflejado en su respuesta en cuanto a pensamiento del proceso de paz a lo cual respondió textualmente:

“bueno que le dijera yo, pues ese cuento de la paz yo no me como, pero pues ya que, eso ya lo hicieron y ahí uno que puede hacer, pero eso es un montaje una farsa chinita, quien se va a comer ese cuento de paz, eso el que es malo es malo y el que no, no, ahí no hay nada más que hacer, mire para mí eso es una joda que se inventaron todos esos hijuemadres para poner más impuestos y ya nada más que hacer.”

En las entrevistas también se reflejan ambas posturas de quienes están a favor y los que muestran su inconformismo ante el acuerdo, lo cual ratifica la división en la cual se encuentra la población colombiana, hay que destacar que muchos de los encuestados apoyan el proceso de paz, pero están en oposición a los beneficios que se les van a ofrecer a las FARC; así mismo, una vez más se corrobora la poca creencia y aceptación del

acuerdo de paz.

De igual forma se encontró que la mayoría de los encuestados siempre han tenido clara su oposición frente al mismo. Pero al momento de preguntarles a cerca de su participación en el plebiscito, la respuesta fue negativa, en un 75% no muy alejada del porcentaje nacional entregado por la Registraduría Nacional Del Estado Civil el cual fue de un 62.57% de colombianos que no asistieron a las urnas, razones como el no tener tiempo, desconocimiento del plebiscito o simplemente desinterés por éste, fueron unas de las razones expuestas para no participar, así mismo el interés por el acuerdo tampoco fue la razón principal para votar de quienes sí lo hicieron, pues algunos manifestaron sufragar única y exclusivamente por el certificado electoral el cual brinda algunos beneficios a los ciudadanos precisamente con el fin de incentivar a la participación democrática, por otra parte encontramos respuestas tan marcadas a la oposición que resaltaron el participar en el plebiscito para apoyar firmemente el no a los acuerdos.

El interés que mostró el pueblo ante una decisión tan trascendental para Colombia no era la más esperada pero así como pasa en las elecciones tanto presidenciales como del congreso o alcaldías la gente no se preocupa ni tiene la disposición para indagar más allá de lo que se ve o se muestra; se vota por nombres y no por planes de gobierno, así tal cual. No se conoce realmente sobre lo que se va a votar como se reflejó con las votaciones del plebiscito donde muy pocos conocen realmente el acuerdo.

De manera semejante uno de los entrevistados reafirma su negativa con el acuerdo afirmando que eso ya estaba planeado haciendo la siguiente afirmación:

“pero es la verdad esa vaina ya estaba más planeada como todo lo que hace el gobierno y se gastan un poco de plata para hacer esas votaciones y esa vaina porque estoy seguro que eso no es gratis y todo es pa´ nada porque al igual siempre hacen lo que se les da la gana entonces no”

En oposición con la anterior afirmación los otros entrevistados si participaron en el plebiscito y uno de ellos nos contó que había apoyado el sí y nos compartió el porqué de su decisión:

“porque todas las personas merecen una segunda oportunidad, y pues así hayan hecho muchísimo daño eh porque negarles la oportunidad de rehacer su vida, una persona que lleva, tiene 25 años y lleva doce años en la selva peleando por algo que ni siquiera tiene claro, entonces porque no permitirle a esa persona que quiere salir de allá de la selva a rehacer su vida, trabajar, conseguir una familia, a vivir.”

De este modo podemos ver que aunque dos de nuestros entrevistados participaron en el plebiscito con la idea de apoyar el acuerdo de paz, con el interés de que se les brinde una segunda oportunidad a quienes quieren desmovilizarse y rehacer sus vidas y consideran que es necesario tomar medidas y avanzar para terminar con el conflicto armado en Colombia; en contraste el porcentaje de encuestados que no participó fue mayor por diferentes razones como lo fue el desinterés y quienes participaron en su mayoría lo hicieron por el certificado electoral o por apoyar el no. Ahora bien, el argumento de uno de los entrevistados que expone que todo está ya planeado también lo declararon varios de los encuestados, lo que refleja la poca credibilidad por parte del pueblo en la democracia colombiana.

Lo que se vio reflejado a la hora de ver los resultados cuando se indagaba sobre qué conocían acerca del acuerdo, en las respuestas de los encuestados, se pudo ver reflejado que un 77% no los conocían, de lo cual se concluye que un gran porcentaje de colombianos

desconoce los mismos por lo que no sabían realmente por lo que se estaba votando y decidiendo, como se notó el caso de los entrevistados quienes fueron abiertos al contestar que no estaban muy empapados en el tema y respondieron a la pregunta de su conocimiento del documento final del acuerdo de la siguiente manera:

“¿documento? ¿Cómo así? ¿Eso es un documento? mm, ahh pues quiero confesarle que hasta ahora me vengo a enterar y pss pa` ser sincero yo no es que lea mucho, los documentos de firmar pa` la empresa y eso”.

Hay que destacar que los entrevistados que manifestaron su apoyo al acuerdo de paz también demostraron que conocen poco de los acuerdos pues dicen que el documento era muy denso y por falta de tiempo no lo pudieron leer; pero que buscaron fuentes de apoyo como videos y cartillas para conocerlos un poco y así poder tomar una decisión, de igual forma, los dos exponen que las redes sociales y los medios de comunicación no brindaron información confiable , con lo que estamos en total acuerdo ya que consideramos que la información fue manipulada lo que influyó en los colombianos a la hora de votar.

Cabe añadir que no todos estaban tan ajenos al tema pero no tenía un conocimiento pleno del documento como tal, así se puede ver reflejado en esta respuesta:

“no muy bien la mayoría de gente yo creo que no los leyó, pues yo los leí por partes por pedacitos, ese tema tan polémico que fue el de las decisiones para los guerrilleros, para las personas que se querían desmovilizar y creo que eso fue lo que la mayoría de las personas leyó, pero pues a veces leen artículos cerrados, equivocados, el tema de las redes sociales es súper complicado y... así como pueden ser una gran ayuda también pueden desinformar se una manera increíble. Entonces conozco algo muy básico de los acuerdos.”

Hay que aclarar que entre los encuestados que manifestaron tener algún

conocimiento de estos era de fuentes como los medios de comunicación y las redes sociales, las cuales no son muy confiables para informarse pero es el más asequible para las personas a la hora de querer conocer sobre algún tema. Por otra parte, no hay que desconocer que el documento del acuerdo es muy denso y los colombianos tenemos un promedio de lectura muy bajo, según El Ministerio de Educación en promedio los colombianos leen entre 1,9 y 2,2 libros cada año, mientras en otras naciones como España el número de textos leídos por habitante alcanza 10,3 libros al año, dadas estas cifras y trayendo a colación que el documento final de los acuerdos de paz tenía 297 páginas es muy coherente entender por qué los colombianos no conocían los acuerdos ni antes ni después del plebiscito.

Otro punto muy relevante que se incluye dentro del acuerdo, es la participación política de las FARC-EP como partido político oficial, este es uno de los temas que más ha ocasionado polémica entre los colombianos, pues se han generado muchos supuestos e imaginarios como lo reflejan los resultados dados por los encuestados en donde se mostraron inconformes un 90% asegurando en su mayoría que con ellos en el poder aumentará más la corrupción en el país, ya que son considerados como criminales y no generan confianza en la población colombiana incluso algunas de las respuestas mencionan que los “partidos de izquierda” no pueden tener poder político pues en cuestión de días estaríamos peor que Venezuela “afirman”. sin embargo, varios de los encuestados manifiestan que un “guerrillero” no puede estar en el poder dado que siempre va a ser considerado como un criminal y temen por la seguridad o integridad del país sin tener en cuenta o reflexionar sobre las personas que están ocupando actualmente y desde hace mucho tiempo cargos políticos, desconociendo o dejando de lado los antecedentes y las investigaciones que varios de ellos tienen por irregularidades tanto de corrupción cómo de

otros hechos atroces que cometieron antes y durante su paso por el gobierno.

Según Antonio Navarro Wolff, senador de la alianza verde en una entrevista dada a El Heraldo manifiesta que “uno de los puntos más importantes de los acuerdos, o en sus palabras “el corazón del acuerdo de paz”, desde hace 50 años fue una de las piedras angulares que dieron inicio al enfrentamiento armado, es el de la participación política.” puesto que este movimiento en primera instancia se constituyó por inconformidades con el estado y buscaban soluciones. En consideración creemos que este es uno de los puntos más relevantes del acuerdo de paz ya que va a ser el medio por el cual las FARC va a mostrar los diferentes intereses que tienen ideológicamente en cuanto a la igualdad social y la manera en que se distribuyen y manejan los diferentes recursos del país, además hay que aclarar que tienen otros intereses y perspectivas en cuanto a la forma en la cual funciona varias cosas en el país no solo económicas y políticas sino que también social y educativamente.

A partir de las respuestas dadas a esta pregunta se empiezan a evidenciar los primeros imaginarios que las personas han ido creando de los excombatientes y su inclusión social, entendiendo los imaginarios sociales como construcciones colectivas que se conforman a partir de supuestos, conjeturas y realidades, en donde cada individuo le da un significado determinado, derivado de su contexto social y las experiencias vividas.

Otro punto que ha generado polémica en el país se relaciona con los beneficios económicos que se les brindarían a los excombatientes, el tan nombrado “millón ochocientos” entre otros beneficios que tendrían los excombatientes con la implementación del acuerdo, el 86,7 % de los encuestados se opusieron rotundamente a la aprobación de este punto, de modo que evidenciaban su inconformismo de que una persona que le ha hecho tanto daño al país finalmente se ha “premiado” económicamente con recursos que

ellos mismos aportan y dando a entender que no se ve reflejada la igualdad social sino trabajan para obtener sus propios recursos como todo el mundo lo hace y por el contrario darle un uso más adecuado a dichos recursos dadas las múltiples problemáticas económicas por las que atraviesa el país. Algunas de las razones que presentaron quienes no estaban de acuerdo se revelan en la siguiente gráfica:

Es importante resaltar que una minoría expresaron estar de acuerdo con estos beneficios afirmaron que el estado debe entregar garantías y es su deber cumplir con las propuestas acordadas, esto muestra que un pequeño porcentaje de la población considera las circunstancias a las cuales se van a ver enfrentadas estas personas ya que reflejan reconocer que es muy complicado que un excombatiente logre acceder con facilidad al mundo laboral para poder satisfacer por sí mismo sus necesidades básicas. Aquí en este punto, hacemos relación con una de las entrevistas pues aunque no se les hizo esta misma pregunta si se les realizaron enfocadas a su opinión sobre la inclusión laboral de los excombatientes a sus microempresas y nos encontramos con la siguiente respuesta:

“no sumercé yo la verdad prefiero curarme en salud y evitarse inconvenientes, está es una empresa pequeña, la hemos sacado adelante con las uñas y aquí somos muy unidos somos como una familia y eso una persona así noo eso es complicarse uno la vida y poner en riesgo la vida de las otras personas que laboran y viven aquí conmigo.”

Es evidente que si para una persona sin antecedentes penales y con experiencia es complicado acceder a un trabajo, va a ser más complejo para un excombatiente por lo que es necesario que el estado los respalde económicamente mientras que se van adaptando a la sociedad y su nuevo estilo de vida dado que vienen de un contexto de vida completamente

diferente y se tienen que adaptar a su nuevo estilo de vida.

A pesar de que los colombianos repudian los actos de violencia que han cometido las FARC-EP, en el momento en que se les pregunta cuáles son las razones para que dichas personas hayan decidido integrar estos grupos armados en sus respuestas tienen claro que la desigualdad y la falta de oportunidades laborales prácticamente obliga a las personas que viven en el campo colombiano a tomar las armas como medio de subsistencia, al igual se menciona la falta de educación como un gran detonante para que se presente este fenómeno pero también se tiene en cuenta el factor del reclutamiento forzado pues se ha manifestado que muchos de los integrantes de las filas de las FARC fueron reclutados siendo menores de edad. Por otra parte no hay que omitir que varios de los encuestados reflejaron que consideran que muchos de ellos se integraron a estos grupos por convicción.

Se pudo observar que las personas reconocen la situación a la cual el estado expone a los campesinos y estos se ven obligados a tomar medidas que les permitan superar todas las dificultades a las cuales se enfrentan, los encuestados no desconocen que estos grupos se conformaron en primera instancia por inconformidad frente al estado y a la desigualdad social a la que estaban siendo sometidos y aun nos seguimos enfrentando.

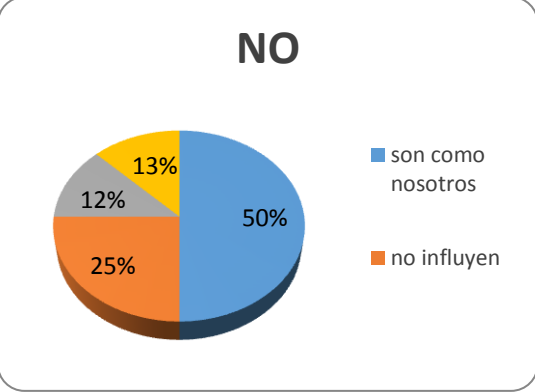
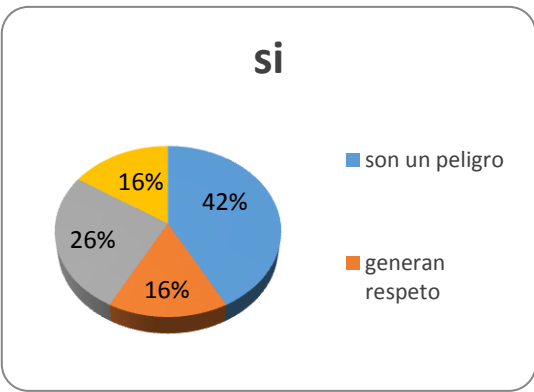
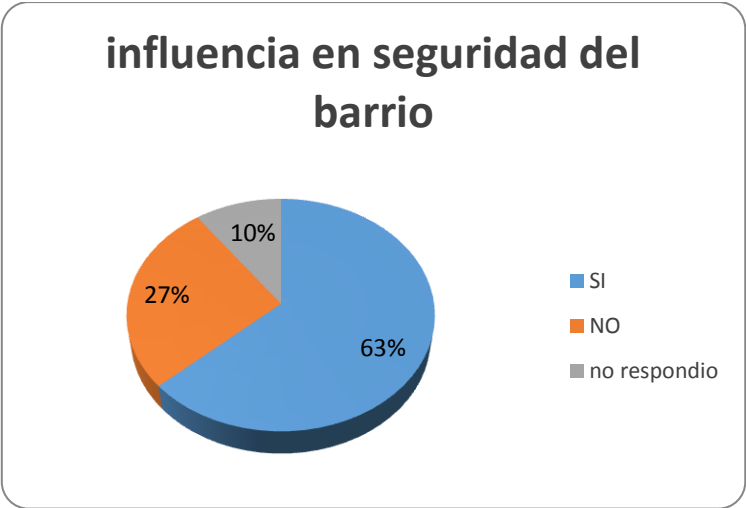
Ciudad Bolívar es una de las localidades en donde más se encuentra diversidad de población dada su ubicación en una de las periferias de la ciudad y sus condiciones económicas también es una de las localidades a las cuales llega la mayor población de emigrantes que se instalan en Bogotá cómo lo respalda El Programa de Divulgación Científica: Universidad, Ciencia y Desarrollo de la Universidad del Rosario afirma que Ciudad Bolívar es la zona de la capital con mayor población desplazada teniendo un total de 26%, sin embargo, de la población encuestada en un 73.3% manifestó no haber tenido

ningún tipo de relación o contacto con personas excombatientes o al menos eso consideran, mientras el restante comentó que la experiencia en el momento de relacionarse con uno de ellos no fue muy buena pues se mostraban conflictivos, territoriales y a la defensiva al momento de vincularse con sus semejantes, a excepción de algunos casos en los cuales se declara que no se tuvo ningún tipo de inconveniente o altercado.

Pudimos observar que en la realización de la encuesta se llega a una pregunta en donde las opiniones de las personas comienzan a ser más reflexivas porque dan paso a reconocerse en el otro y a cuestionarse sobre el valor que los combatientes tienen como personas, los derechos y deberes que también tienen, pues allí se puede notar que las personas empiezan a aceptar y aprobar la inclusión de los excombatientes a la sociedad. En relación a esto encontramos que las primeras siete preguntas van encaminadas más a reflejar que conocimientos y que posturas se tiene frente a la aceptación de la inserción de los excombatientes a la vida civil y las implicaciones que esto tiene, así mismo buscábamos contextualizar el nivel de conocimiento, apropiación y aceptación que tenían las personas encuestadas frente al proceso de paz para así poder tener un punto de partida para analizar cómo percibe en un futuro la inclusión social.

A la hora de considerar ser vecino de un excombatiente un 60% manifestó que si aceptaría bajo diferentes argumentos, entre los que se resalta la idealización de estas personas, no sólo como victimarios sino también como víctimas de la desigualdad social que siempre se ha visto reflejada en el país, pues es en este punto en donde empiezan a replantearse sobre las verdaderas razones por las cuales se conforman estos grupos y las personas deciden hacer parte de ellos dado que no están lejos de la realidad que la mayoría de los colombianos vivimos en un país en donde pocas garantías y las oportunidades de salir adelante son realmente escasas.

Con respecto al cuestionamiento de cómo la presencia de estas personas puede influir positiva o negativamente en la seguridad del barrio hablando sólo en términos de la localidad de Ciudad Bolívar, se consultó si creían que la seguridad del barrio se iba a ver influenciada por la presencia de vecinos excombatientes. El 63% respondió que sí lo sería frente a un 37% que no tenía ese pensamiento las razones de sus posiciones fueron diversas y lo evidenciamos en las siguientes gráficas



Aquí empiezan tener peso los imaginarios que estos habitantes tienen frente a la forma y estilo de vida que los excombatientes van a traer consigo al barrio pues muchos

consideran y los visualizan como seres violentos y dominantes que podrían llegar a imponer sus ideales e intereses a sus lugares de residencia, cabe resaltar que varios de los encuestados lo consideran como algo positivo dadas las circunstancias sociales en las que actualmente se encuentran e idealizan a los excombatientes como entes de seguridad y protección por otra parte hay quienes también los consideran un peligro y que con su presencia aumentará la delincuencia en el barrio.

Ahora bien en relación con la disposición o no a compartir lugares públicos con un excombatiente, la mayoría de los encuestados afirmó que si lo haría más exactamente un 60% contra un 40% que mencionó que no sería de su agrado hacerlo aquí mostramos las razones que tenían cada uno de los puntos de vista:

Entre quienes manifestaron no tener inconveniente, se resalta el reconocimiento que ellos también tienen derecho a acceder y disfrutar de estos espacios públicos, afirman que son iguales, que tienen los mismos derechos, aquí podemos notar que cuando se piensa en un excombatiente como persona, también se asimila la idea de que necesita acceder a espacios que le permitan desarrollarse como persona en donde pueda crear y generar nuevos vínculos sociales que le brinden estabilidad y mejor desarrollo de su vida cotidiana.

Hay que resaltar que varios de los encuestados consideran que los excombatientes pueden hacer una gran contribución cultural ya que tienen costumbres y dinámicas diferentes de vida observamos que las personas reconocen que ellos pueden hacer una gran contribución a la sociedad dado que tienen una perspectiva diferente de ver y hacer las cosas. No obstante varios dieron a entender que lo harían solo porque el estado los obliga y no lo pueden impedirlo pues es un derecho que todos tienen y como su nombre lo dice son lugares públicos

.Finalmente en cuanto al ámbito laboral se pudo constatar que el 67% de los encuestados no le ven ningún problema o inconveniente al hecho de compartir el espacio laboral con un excombatiente pues le dan más prioridad a otros aspectos como la capacidad para el trabajo, que cumplan con sus funciones y que no sean problemáticos. Adicional a esto reflejan que pueden aprender cosas nuevas de ellos las cuales pueden contribuir a su construcción personal, en cambio el 33% que está inconforme manifiesta que son personas muy problemáticos y que no les gustaría, en las siguientes gráficas se pueden constatar otras de las respuestas

Sin embargo en el momento de las entrevistas con los microempresarios de la localidad, dos de ellos expresan que como empleadores no ven ningún inconveniente o problema en contratar a un excombatiente siempre y cuando cumpla con los requerimientos y habilidades que ellos solicitan para el desempeño de la labor que realizará en la empresa. “no sé de pronto la actitud, la actitud de la persona influye mucho y es algo primordial si yo no le veo a esa persona una buena actitud que no se vean verdaderas ganas de trabajar de salir delante, de trabajar de hacer algo bueno por la sociedad esa sería la nunca razón por la que yo le diría que no”

“no yo creo que no le negaría la oportunidad de laborar, pues todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad y creo que no le negaría la oportunidad laboral a un excombatiente.”

De la misma forma uno de ellos revela que para evitar inconvenientes entre sus empleados realizaría charlas y capacitaciones para que la inclusión de estos sea más asertiva.

“La convivencia tiene que ser buena para que haya un buen ambiente de trabajo y pues haría una charla con los demás empleados explicándoles la situación y pues que ayudemos y apoyemos a esa persona para que no se desanime, para que no

vuelvan o le den como las ganas de volver a la guerra y luchar de pronto por algo que no tiene sentido que no está fundamentado con la violencia.”

Desde otro punto uno de ellos se mostró reacio a la idea de tener tan cerca como lo es trabajando en su empresa una persona que le ha hecho tanto daño al país: “la gente que hace daño tiene que pagar, para mi esa gente tiene que estar en la cárcel pagando y después de estar un buen tiempo ahí sí pidan una segunda oportunidad, si la quieren”

En cuanto al motivo por el cual se les negaría una oportunidad laboral, los microempresarios comunicaron no tendría nada que ver con su situación legal o con sus antecedentes, si son o no excombatientes de cualquier grupo armado; sino que va más ligado a sus capacidades y actitudes a la hora de desempeñar el cargo para el cual está aspirando. Este sería un gran aporte dado que la situación económica y la subsistencia de los excombatientes es un punto muy importante de su proceso de adaptación a sus vida civil ya que si tiene una estabilidad laboral con la cual pueda suplir sus necesidades no sentirán la necesidad de recaer en actividades ilegales y se haría más fácil su proceso de reinserción a la ida civil.

Como pudimos ver en el desarrollo de las encuestas, las entrevistas y en la interpretación de estas, es evidente que la mayoría de los colombianos no están en total oposición con el acuerdo, dado que no tienen un claro conocimiento de este; sino que justifican su posición sobre una limitada información de la cual mucha fue errónea, a su vez no apoyan los beneficios que se les van a ofrecer a las FARC, o mejor dicho los que consideran que se les van a ofrecer a los excombatientes, pues como no es desconocido, a través de las redes sociales se promovió y compartió información equivocada como el sueldo mensual de \$1.800.000 o que si ellos hacían parte del gobierno el país iba a volverse como

Venezuela, estas son unas de las muchas ideas que se distribuyeron durante un tiempo antes de la votación en el plebiscito y que influyó drásticamente en la opinión de muchos colombianos, es necesario aclarar que si se acordó la otorgación de algunas garantías para apoyar y promover el proceso de reinserción a la vida civil de cada uno de los que se acogió al acuerdo. Aquí es donde empezamos a percibir uno de los imaginarios que tiene la población de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se debe agregar que la población también manifestó que los recursos que se han y se van a invertir en el proceso de paz y el cumplimiento de los acuerdos se puede destinar para otros fines que los beneficien más ya que los recursos para este salen de los impuestos que los colombianos pagan, a lo que en contraposición consideramos es irrelevante ya que la guerra también tiene un alto costo el cual hemos financiado durante tantos años, además es claro que muchos no han contemplado que el fin del conflicto armado va a traer muchos beneficios económicos, políticos y sociales.

Vemos que se vive bajo el imaginario de que los excombatientes son personas problemáticas que no le van a hacer una contribución a la sociedad, sin embargo se pudo constatar a través de estas encuestas que aunque las personas no creen mucho en el acuerdo de paz y en su cumplimiento, a la hora de cuestionarlos sobre el aporte individual que le pueden brindar a la inclusión social de los excombatientes de las FARC-EP, se afirma que el aporte puede ser positivo pues los ven como una víctimas más del conflicto armado en Colombia, son conscientes que el peor problema de Colombia es la inequidad, la desigualdad y la corrupción; identifican a las personas que toman las armas como su medio de defensa y supervivencia como víctimas de la situación que vive el país, dado que en Colombia no hay garantía de derechos y día tras día se incrementa más la brecha entre ricos y pobres.

Sin embargo hay que tener en cuenta que aunque el gobierno mencionó en un punto del acuerdo el tema de inclusión social, no ha contemplado ni tomado medidas para que el proceso de adaptación tanto de los excombatientes como la de los civiles que los acogería en su reinserción sea asertivo, es relevante la indiferencia del Estado en cuanto a las posibles problemáticas que van a surgir no sólo con la implementación del acuerdo sino a la culminación de las zonas veredales transitorias, que traerán consigo migración de esta población a las grandes ciudades. Es importante destacar que así como el gobierno no implementó la medidas necesarias para aclarar la información tergiversada que tenía la población frente a los acuerdos, tampoco brindó las herramientas necesarias para la comprensión de este; dados los resultados de nuestras encuestas y entrevistas consideramos que es necesario que se empiecen a tomar medidas para desdibujar esos imaginarios que no solo tiene la población de la localidad de Ciudad Bolívar sino que posiblemente muchos de los colombianos para hacer más efectivo la inclusión social ex combatientes de las FARC- EP en el posconflicto.

Conclusiones

En cuanto a la metodología empleada para el desarrollo de esta investigación, se puede decir que el enfoque mixto que ofrece Hernando Sampieri (2014) en su libro Metodología de la investigación nos permitió obtener información clara y sólida para dar respuesta a los objetivos propuestos inicialmente.

Por lo que se refiere a el método de la teoría comprensiva junto con el paradigma interpretativo, podemos concluir que se acondicionó adecuadamente a nuestro proceso de investigación, ya que nos permitió comprender e interpretar los diferentes imaginarios y perspectivas que tienen los microempresarios y habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, frente a la inclusión social de excombatientes de las FARC-EP, además durante la aplicación de las técnicas de recolección de información hicimos una lectura de esa realidad y logramos contextualizarnos con el entorno en el cual nos encontrábamos y hacer una relación de la realidad social y económica en la cual se encuentran inmersos, para así poder comprender la justificación de las respuestas dadas.

La mayoría de personas consultadas, tiene la perspectiva de que los excombatientes son personas problemáticas y violentas, pero cuando se pasa a un segundo plano y se les pregunta sobre la inclusión social de cada uno de ellos no como un colectivo sino individualmente las personas cambiaban su opinión frente al tema, afirmando que ellos también tienen derechos, que merecen una segunda oportunidad y que son víctimas de la desigualdad e inequidad de Colombia.

Pudimos observar que se marcaban dos puntos de vista con relación a la llegada de excombatientes a los diferentes barrios y cómo estos pueden incidir en la seguridad y convivencia; varios de los encuestados consideran que la llegada de excombatientes a su barrio generará más inseguridad y aumento de la delincuencia, por otra parte hay quienes

manifiestan que estos brindarán mayor seguridad y combatirán la delincuencia común que los agobia. Sin embargo hay que destacar que unos pocos revelaron que su presencia no alteraría la seguridad de su barrio y que no tienen inconveniente en convivir con ellos. Acerca de la convivencia en lugares públicos y las relaciones laborales pudimos observar que un alto porcentaje de los encuestados declaró que no tienen inconveniente en compartir este tipo de espacios con excombatientes puesto que comprenden que ellos también tienen la necesidad de tener acceso a espacios de recreación y esparcimiento, igualmente necesitan laborar para así poder suplir sus necesidades básicas, aclaran que no hay problema si desempeñan sus labores adecuadamente.

Las PYMES consultadas, asimilan el proceso de inclusión social y cómo estas pueden aportar a este proceso se pudo constatar que hay posiciones y pensamientos opuestos ya que dos de los entrevistados se expresaron más abiertos al tema dando a entender que no tienen ningún inconveniente a la hora de contratar a un excombatiente siempre y cuando posean las habilidades y competencias para cumplir con el puesto asignado, la capacidad de relacionarse para convivir con alguno de ellos, sin embargo, uno de los entrevistados se mantuvo firme en la posición de que no está dispuesto a contratar o mantener una relación con un excombatiente, hace énfasis en que tienen que pagar por cada uno de sus crímenes y que no está de acuerdo con el proceso de paz.

Hay que resaltar que pudimos identificar que en este caso los microempresarios que aportarían a la inclusión social y laboral tenían conocimiento del documento de los acuerdos de paz, participaron en el plebiscito y mostraron más interés por informarse acerca del tema. En contraste con estas posiciones se evidenció que el microempresario que no apoya el proceso de inclusión laboral con su empresa tiene como argumentos que él fue

víctima de la violencia y el conflicto armado, sus estudios académicos fueron únicamente hasta quinto de primaria.

Finalmente podemos concluir que cuando se habla de excombatientes como un colectivo las personas los relacionan con violencia, conflicto, inseguridad y aspectos negativos, sin embargo, cuando se piensa ellos desde una perspectiva individual reconocen que también tienen derechos y que de igual forma son víctimas de la desigualdad social. En este caso se ve más aceptación al proceso de inclusión social que podrían vivir los excombatientes de las FARC-EP en la localidad de Ciudad Bolívar.

Impacto Social

El impacto social que queremos lograr con la comprensión de las percepciones con respecto a la inclusión social de excombatientes de las FARC que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar, es generar propuestas que mitiguen el rechazo que se puede generar con la llegada de estos a la localidad.

Lo que se busca también es informar de una u otra manera a las personas de lo que verdaderamente esto implica, puesto que en la medida que se vaya realizando la investigación también se tendrá que hacer un preámbulo informativo sobre la situación y así también resolver dudas e inquietudes que los mismos tengan.

Por otro lado se busca generar en ellos el interés de informarse mejor para la toma de decisiones y cómo esto influye en la dinámica de su contexto social, debido a que al tomar una postura asertiva frente a la inclusión laboral por parte de los micro-empresarios como en la integración a la comunidad, se generará un proceso de adaptación positivo a la vida civil de los excombatientes, ya que tendrán más posibilidades de laborar formalmente y ser socialmente aceptados y esto mitigaría que ellos se reincorporen a grupos armados o similares y retomen el uso de armas y violencia como su único medio de ingresos para suplir sus necesidades.

Finalmente, esperamos que esta tesis de pie para originar nuevas investigaciones con los diversos objetos de estudio relacionados pero con los mismos fines y propósitos que aportarían a mejorar los procesos de inclusión social de los excombatientes, puesto que queremos generar un interés mayor en relación con el tema, dada su complejidad en una sociedad que ha sufrido directa o indirectamente los impactos y consecuencias que genera el conflicto.

Referencias

Anderson SK (2007) *Conflict theory*. En: *Blackwell Encyclopedia of Sociology*. Oxford: Blackwell, 662.

Bembibre Cecilia. (2013). Conflicto armado.

Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/politica/conflicto-armado.php>

Campo, M.F., Pineda, S., Ayala, R. (2007). *Perfil económico y empresarial. Localidad Ciudad Bolívar*. Cámara de Comercio de Bogotá

Cachito (1969). *Teoría del conflicto social*.

Recuperado de: <http://www.angelfire.com/ar/sociologia/conf.html>

Comité Internacional de la Cruz Roja Documento de opinión, (2008). Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?

Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Coser, L. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires, Amorrortu,

Defensoría del pueblo, (2013). *Organismo constitucionalmente autónomo del estado de Peruano*.

Recuperado de: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

Derechos y Valores, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, 2008., pp. 29-43 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia.

Escobar Villegas, Juan Camilo. (2000). *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit

Fernández, R. (2001). *La entrevista en la Investigación cualitativa. Revista Pensamiento Actual*, 2(3), 14-21.

García, J (1987) Diarios de campo Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000

Ibáñez, J, (1994). *El regreso del sujeto*, Madrid, Siglo XXI,

Loggiodice Lattuf, *la gestión del conocimiento como ventaja competitiva para las agencias de viajes y turismo*

Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Lucca, N. y Berríos, R. (2003). *Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias*. Colombia: Ediciones S. M.

Llano, R, (1992) *La Sociología Comprensiva Como Teoría De La Cultura 3ª ed.* Madrid: Consejo superior de investigación científicas. 574 p.

Ministerio de educación de Colombia la PAE (programa de alimentación escolar) (2016)

Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-350650.html>

M" José Rubio / Jesús Varas (1997) *El análisis de la realidad en la investigación social*
EDITORIAL ces, Alcalá 166/28028 MADRID

Morales. (). *Colombia un país feliz para el mundo exterior, origen de las guerrillas - Farc, Eln, Epl, M-19, P.R.T - intentos de diálogos de paz y mucho más.*

Recuperado de: <http://jusseffmoralese.wixsite.com/guerrillasencolombia>

Secretaria distrital de planeación, (2011) 21 monografías de las localidades distrito capital 2011

Recuperado de:
<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%2019%20Ciudad%20Bol%EDvar/Monografia/19%20Ciudad%20Bolivar%20monografia%202011.pdf>

Pintos J (1995) *los imaginarios sociales la nueva construcción de la realidad social*. España. EDITORIAL Sal Terrae Polígono de Raos, Parcela 14-I

Sampieri.H (1991) *Metodología de la investigación 4ª ed* México: ed.INTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V

Silva García, Germán *La Teoria Del Conflicto . Un marco teórico necesario Prolegómenos*.

Simmel. (2003) *El conflicto sociología antagonismo el conflicto*. EDITORIAL Sequitur.

Weber M.(1997) *Sociología de la religión*. [s.l.]: ISTMO,. 456 p.

ANEXOS

ENCUESTA

Inclusión social en el posconflicto

OBJETIVO: Comprender las percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC.

ENCUESTA.

NOMBRE: _____ Sexo: _____ Edad: _____

Barrio: _____ Ocupación: _____

1) ¿Está usted de acuerdo con el proceso de paz llevado a cabo con la guerrilla?

Si__ no__

¿Por qué? _____

2) ¿Participó usted en el plebiscito?

Si__ no__

¿Por qué?

3) ¿qué sabe usted sobre los acuerdos de paz?

4) ¿Está de acuerdo con la participación en la política de los ex guerrilleros?

Si__ no__

¿Por qué?

5) ¿Está usted de acuerdo con que el gobierno le brinde beneficios económicos a los ex guerrilleros?

Si__ no__

¿Por qué?

6) ¿cuáles cree usted que fueron las razones por las cuales estas personas se integraron a las filas de la guerrilla?

7) con anterioridad ¿usted ha tenido la oportunidad de relacionarse con un ex guerrillero?

Sí ___ No ___

Si su respuesta es sí, describa esa experiencia.

8) Aceptaría ser vecino de un ex guerrillero?

Si ___ no ___

¿Por qué?

9) ¿Cree que la presencia de ex guerrilleros influiría en la seguridad del barrio?

Si ___ No ___

¿Por qué?

10) ¿Estaría dispuesto a compartir lugares públicos como parques o zonas comunes con ex guerrilleros?

Si ___ no ___

¿Por qué? _____

11) ¿usted estaría dispuesto a compartir una relación laboral con un ex guerrillero?

Si ___ No ___

¿Por qué?

ENTREVISTA

Entrevista semiestructurada

Inclusión social en el posconflicto

NOMBRE

Edad: _____

Nombre de la empresa

- 1) ¿Cuánto tiempo lleva la empresa?
- 2) ¿Cuántos empleados tiene la empresa?
- 3) ¿Cuál es la actividad económica de la empresa?
- 4) ¿Qué entiende usted como inclusión social?
- 5) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de paz?
- 6) ¿Conoce usted el documento de los acuerdos de paz?
- 7) ¿Cree que estos pueden incidir en el buen desarrollo de su actividad económica?
- 8) ¿usted estaría dispuesto a contratar a un excombatiente de las FARC-EP?
- 9) Dado el caso de que usted decidiera contratar a un excombatiente ¿cómo manejaría usted el tema de convivencia entre los empleados?
- 10) bajo qué argumentos usted le negaría una oferta laboral a un excombatiente
- 11) al momento de emplear a una persona, ¿qué requisitos solicita?

ENTREVISTA 1

Inclusión Social En El Posconflicto

OBJETIVO: Comprender las percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC.

Entrevista

Dayana Vasco: DA

Víctor Cortes: V

DA: Bueno primero que todas buenas tardes don Víctor

Quiero darle las gracias por atendernos y por permitirme realizar esta entrevista.

Mi nombre es Dayana Vasco soy estudiante de trabajo social de la Universidad Minuto De Dios, quiero comentarle que voy a grabar las preguntas que le voy hacer, pues para tener una evidencia de la entrevista. Listo, para no tener ningún inconveniente con esto.

Me regala su nombre por favor

V: mi nombre es Víctor Salazar, buenas tardes, muchísimas gracias por hacer la entrevista y cuénteme

DA: ¿Qué edad tiene usted?

V: Yo tengo 27 años

DA: Víctor cuénteme como es el nombre de su empresa

V: mi empresa se llama artistas recreando y el eslogan es una nueva era de la recreación

DA: ¿y porque la nueva era de la recreación?

V: ¿porque la nueva era de la recreación?... porque pues yo vengo de ser recreador, de trabajar pues alrededor de 10 años en el tema de recreación, antes trabajaba para otras empresas y esas empresas vienen haciendo lo mismo los mismos show, las mismas actividades, las mismas dinámicas y los mismos juegos entonces eso pues tiende a ser aburridor para los clientes que contratan una misma empresa dos o tres años consecutivos, eeeeeeh por eso la nueva era de la recreación quiere decir que le estamos dando un nuevo enfoque a esa palabra, esa palabra que es recreación queremos mmm...

darle pues es darle un vuelco a este tipo de recreación y pues innovar para crecer como empresa y... personalmente también.

DA: muy bien Víctor, cuanto lleva constituida la empresa?

V: la empresa como tal constituida lleva cuatro años, mmm dos años perdón; eh pero hace cuatro está funcionando, pues nos vimos obligados a constituirlo porque con algunas empresas para el tema de celebración del día los de los niños, de la fiesta final de año, nos exigían facturar con IVA y pues con todo lo de ley. Entonces así se constituyó la empresa y pues para así tener más créditos y crecer

DA-. Don Víctor y cuántos empleados tiene usted en su empresa?

V: bueno alrededor de 15 o 18 personas me están ayudando por fin de semana, varían: pues a veces necesitamos un poco más o pues a veces necesitamos un poco menos, pues es de acuerdo a la época del año, pues por ejemplo para abril, para octubre, para diciembre necesitamos más personal por el tema de la celebración del día de los niños, del Halloween, en temporadas navideñas, pues que la gente hace una mayor cantidad de eventos y en general se tenemos actividades todos los fines de semana y de 15 a 18 muchachos es el promedio que utilizamos semanalmente.

DA: listo, y las personas que trabajan, usted dice que son 18, 15, esas personas tienen un sueldo fijo.

V: no. ellos no tienen un sueldo fijo, a ellos se les paga por evento que hagan entonces pueden trabajar el sábado y el domingo, como pueden trabajar o solo el sábado o solo el domingo, y pues tienen una remuneración eeeeeeh por cada día de trabajo o por cada evento y en épocas por como en octubre una persona puede hacer dos o hasta tres eventos en un mismo día o la cantidad de actividades que ese manejen.

DA: Y no tiene ninguna persona que trabaje con usted que tenga con un sueldo fijo, que lo apoye.

V: hay una persona que me está ayudando de tiempo completo, pues la persona que está en la parte comercial, que atiende el teléfono que está vendiendo, pues a los clientes que tenemos

DA: Don Víctor y donde está ubicada su empresa.

V: mi empresa está ubicada en el barrio san francisco aquí en ciudad bolívar en mi casa, tengo un espacio de bodega que es donde tengo el material para las actividades.

DA: y los chicos que trabajan con usted son chicos de acá del barrio o de otros lados.

V: si la gran mayoría son de acá del barrio, yo creo que más o menos 13 personas son de aquí del barrio, los demás son personas de otros barrios cercanos que me están ayudando.

DA: don Víctor voy a empezar cono ya conociendo la actividad económica de su empresa, donde está ubicada y pues todo lo demás. Cosas como relacionadas a todo lo de su empresa, entonces voy a empezar a hacerle unas preguntas como más direccionadas a lo que yo realmente quiero como conocer. Tanto suyo como de su pensamiento en pro de mi investigación

Don Víctor; ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de paz?

V: mi opinión sobre el proceso de paz, pues es algo muy importante para el país porque este conflicto lleva muchísimos años y pues generalmente no se le ha dado solución pues hasta estos días que firmaron la aprobación del proceso de paz, entonces pues fundamental para que este país pueda salir de esa guerra que tanto tiempo afecto a unos padres, bueno, de pronto no directamente pero si puede llegar a una afectación directa en cuanto al trabajo, o a la recreación de cada una de estas personas, en este momento pues ya no es tan fuerte y yo no viví la afectación de la guerra ni con atentados ni nada de este tipo de cosas , pero pues muchísima gente si y finalmente uno como ciudadano, como una persona del común pues ehhhh me parece que es importante la solución del conflicto pues eso es básicamente lo que pienso.

DA: Don Víctor ¿Participó usted en el plebiscito?

V: desde luego

DA: es una pregunta indiscreta, pero apoyo el si o el no

V: si

DA: ¿Por qué?

V: porque todas las personas merecen una segunda oportunidad, y pues así hayan hecho muchísimo daño eeeeeee porque negales la oportunidad de rehacer su vida, una persona que lleva, tiene 25 años y lleva doce años en la selva peleando por algo que ni

siquiera tiene claro, entonces porque no permitirle a esa persona que quiere salir de allá de la selva a rehacer su vida, trabajar, conseguir una familia, a vivir.

DA: don Víctor, ¿Conoce usted el documento de los acuerdos de paz?

V : no muy bien la mayoría de gente yo creo que no los leyó, pues yo los leí por partes por pedacitos, ese tema tan polémico que fue el de las decisiones para los guerrilleros, para las personas que se querían desmovilizar y creo que eso fue lo que la mayoría de las personas leyó, pero pues a veces leen artículos cerrados, equivocados, el tema de las redes sociales es súper complicado yyyyyy así como pueden ser una gran ayuda también pueden desinformar de una manera increíble. Entonces conozco algo muy básico de los acuerdos.

DA: ¿Cree que estos pueden incidir en el buen desarrollo de su actividad económica?

V: de pronto sí..... Para bien porque hay muchísima gente en este cuento de la guerrilla que quiere desmovilizarse, funcionaria por dos lados; uno en el momento en el que ellos..... Sean clientes viéndolos desde ese perfil y el otro perfil serían personas jóvenes que están saliendo al mundo que quieren hacer algo diferente, que tienen la chispa para hacer lo que nosotros hacemos y de pronto que entraran a trabajar y de pronto hay muchos talentos perdidos y mi empresa pues se basa en y se caracteriza en tener muchachos talentosos que hagan show que tengan una habilidad.

DA: entonces usted cree que una persona de pronto que ha vivido en el conflicto y lo único que ha vivido es esto y que quiere salir de esto puede salir y trabajar como recreador.

¿Usted estaría dispuesto a contratar a un excombatiente de las FARC-EP?

V: pues lo primero que hay que ver es..... que tenga el perfil que nosotros buscamos, que necesitamos en la empresa, pues que cumpla con su función correctamente, independiente de que sea ex guerrillero o desmovilizado lo que nosotros necesitamos es prestar un servicio a un cliente externo, debemos garantizar que la actividad se desarrolle perfectamente si esta persona cumple con el perfil y lo hace bien yo no le vería problema a contratarlo.

D: no tendría ningún inconveniente en que sea un excombatiente

No se realiza una entrevista y unas pruebas y si lo hace bien no hay ningún problema.

D: que requisitos solicita usted en el momento de emplear una persona?

V:mm que requisitos pedimos, una hoja de vida, pedimos que tenga la disponibilidad y que sea mayor de edad, tenemos dos pelados menores de edad pero es con permiso de los papás.

D: usted solicita el pasado judicial?

V: ehnoo

D: por qué no?

V: la verdad no lo veo necesario porque las personas que están trabajando conmigo casi todos los conozco y pues te voy a contar cerca a mi casa hay un centro de rehabilitación y de ahí hay dos muchachos trabajando conmigo los fines de semana, estos pelados llevan más o menos un año en ese centro ahí viven y ahí están la mayoría del tiempo, mira los conocí jugando microfútbol aquí en la cancha del barrio alguna vez jugamos con el líder de ellos que es un pastor cristiano que es quien tiene la casa y quien los apoya en su proceso de rehabilitación ahí nos conocimos y empezaron a hablarme y preguntarme el tema del trabajo y di mi voto de confianza y después de un par de capacitaciones de hablar con ellos y hacer las pruebas lo hacen muy bien!! Son de los muchachos más destacados que tenemos en la empresa, de hecho tengo un caso específico con uno de ellos que un cliente me llama y me recomienda con familiares y amigos pero siempre su solicitud es que vaya uno de estos chicos a sus eventos y pss eso habla muy bien él.

D: ahh entonces usted relaciona con el tema de estos chicos hayan salido de un centro de rehabilitación con el tema de los ex combatientes y no le verá ningún lio a emplearlos?

V: no, hace un momentico te decía lo de las segundas oportunidades y no hay que estigmatizar a la gente sabiendo que pueden cambiar que pueden darle algo bueno a la sociedad como por ejemplo en este caso estos muchachos que van y hacen reír porque tienen un, tienen un show de payasos espectacular montado que no lo hace cualquiera y van a un evento y hacen reír un grupo de personas y eso es prestarle un beneficio a la sociedad para mi

D: ahh entiendo don Víctor bajo que argumento le negaría una oferta laborar a un

excombatiente?

V: mm no sé de pronto la actitud, la actitud de la persona influye mucho y es algo primordial si yo no le veo a esa persona una buena actitud que no se vean verdaderas ganas de trabajar de salir delante de trabajar de hacer algo bueno por la sociedad esa sería la nunca razón por la que yo le diría que no

D: don Víctor qué entiende usted por inclusión social?

V: eso!! Tal cual lo que te he dicho hace un momento, eso es inclusión social eso es permitirle a cualquier tipo de persona a participar como todo el mundo de hacer una actividad como todo el mundo eso para mí es la inclusión social.

Vale don Víctor muchas gracias por su tiempo y por su colaboración.

ENTREVISTA 2

Inclusión Social En El Posconflicto

OBJETIVO: Comprender las

Percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC.

Entrevista

Adriana Prada

Hernando

AD- Buenas tardes don Hernando ¿Cómo está?

H- muy bien y usted ¿como esta?

AD- Bien sí señor, quiero agradecerle por permitirme hacerle esta entrevista y por su contribución a mi investigación, eh, le comento que la siguiente entrevista la voy a grabar para tener evidencia y que no se pierda la información.

Cuénteme, ¿Cuánto lleva su empresa?

H- La empresa en funcionamiento lleva seis años pero legalizada o constituida legalmente un año

AD- cuantos empleados tiene usted en la empresa

H- empleados directos de la empresa tengo seis y pues digamos tengo honorarios como contador, que ya están por prestación de servicios.

AD- ¿Cuál es su función en la empresa?

H- mi función en la empresa mm... yo soy el que me encargo de llevar o de mantener el supermercado al día y de despachar todos los pedidos que me realizan pues los clientes y también pues digamos de mantener el orden dentro de la empresa.

AD -¿cuénteme cual es la actividad económica de la empresa y en que se basa?

H- la actividad económica pues es el comercio como puede ver

AD- A continuación le voy a hacer unas preguntas más enfocados al tema de mi investigación, bueno

¿Qué entiende usted como inclusión social?

H- Inclusión social

Como que todas las personas tienen derecho a participar en cualquier actividad ya sea de formación de trabajo por ejemplo la cual no tiene ninguna exclusión.

AD- a lo que usted se quiere referir es que cualquier persona puede participar en cualquier lugar, actividad cultural...

H- si básicamente todos tienen derecho a la participación en cualquier escenario a nivel social.

AD- cuénteme ¿Qué opina usted sobre el proceso de paz?

H-sobre el proceso de paz? Pues tengo dos visiones o ideas sobre el proceso de paz; una que digamos que el presidente Santos tubo o tiene la intención de cambiar este país, nuestro modo de pensar, de cambiar su procedimiento de cambiar todo prácticamente respecto la guerra y pues me parece muy buena esta iniciativa, este procedimiento que está llevando a cabo el presidente, pero también me parece digamos en parte negativo de la comunidad colombiana sabiendo que pudo frenar o cambiar la situación del país y pues por negligencia o por el mismo rencor que guarda el pueblo colombiano pues decidir dar un no y continuar digamos con la situación.

Pero ya digamos que con la firma se pueden lograr varias cosas buenas, no?

AD-¿cree usted que estos resultados en el plebiscito fueron por falta de información?

H – si fue falta de información y más que todo de capacitación y de pronto digamos que el acuerdo de paz tiene muchos conceptos legales, muy tributarios, muy personalizados. La cual mucha gente pues acepta el largo tratado pero no se toma el trabajo de leerlo, tal vez si hubieran hecho videos, de pronto mapas conceptuales o algo así la gente digamos como que al menos se hubiera interesado por leer eso, en como digamos la gran mayoría o un 90%, digo yo , para mi yo creo que se dejó llevar por la decisión del vecino, el familiar, dijo yo no voto porque le van a dar un salario a un guerrillero, entonces digamos que mucha gente se dejó llevar por eso simplemente porque le iban a pagar un salario a un guerrillero y dijeron que no, que no era justo.

AD- ¿cree usted que las redes sociales influyeron en esa decisión?

H- las redes sociales influyen en todo en este tiempo y yo creo que si claro influyeron demasiado, incluso más que las palabras del mismo papa quien dijo que apoyaba el sí tienen que ver en mucho en este tiempo, si yo creo que influyeron mucho.

AD- ¿conoce usted el documento de los acuerdos de paz?

H- jmmmmm no como tal el documento no, pero si vi cartillas, videos, artículos, documentos sobre ese tratado

AD- lo que hizo usted fue buscar información más específica?

H – exacto como el tratado era tan largo y todo eso, digamos que por tiempo pues no me quedaba mucho tiempo disponible de leer todo el tratado pero si lo más relevante.

AD- ¿para usted que es lo más relevante del acuerdo de paz?

H- Lo más relevante o Lo más importante si?

AD- si lo más importante

H-mmm... uno pues la reincorporación de los guerrilleros pues digamos que es gente que yo creo que no les agrada estar en una selva, sin techo ni cama para dormir y pues es gente que digamos tiene su visión y su ideal en cambiar este país y pues digamos ya que les dieron la oportunidad pues ojala que aprovechen esa oportunidad también que les da el pueblo colombiano para hacer las cosas bien.

AD- ósea que para usted lo más importante es incluirlos socialmente

H- Claro pues y que digamos asisto a la pregunta de la inclusión social, yo creo que todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad yo creo que esa gente inicialmente, yo creo que empezó con un objetivo claro, yo creo que con el tiempo esta gente tuvo que cambiar de metodología como para que el gobierno los tomara en serio.

AD- ¿cree usted que pueden influir en el desarrollo de su actividad económica este acuerdo?

H- en mi actividad económica, mm...

AD-si de cierta forma estos acuerdos influyen en el desarrollo de su actividad económica

H-yo creo que sí, dado a que de pronto con la inclusión del trabajo para ellos, ya ahorita digamos es complicado conseguir gente para laborar, podría ser que un reinsertado de la sociedad quiera trabajar conmigo y pues puede ser un buen trabajador.

AD- ¿usted estaría dispuesto a contratar a un excombatiente de las FARC?

H- Yo creo que sí, ósea si quiere reinsertarse a la sociedad yo creo que es para algo bueno ya que pues si decidieron dejar sus armas y entregarlas y creo que es para algo bueno, para aportar algo bueno a la sociedad.

AD- dado el caso de que usted decidiera contratar a un excombatiente, ¿cómo manejaría la convivencia con los demás trabajadores, con los demás empleados?

H-no, pues..... la convivencia tiene que ser buena para que haya un buen ambiente de trabajo y pues haría una charla con los demás empleados explicándoles la situación y pues que ayudemos y apoyemos a esa persona para que no se desanime, para que no vuelvan o le den como las ganas de volver a la guerra y luchar de pronto por algo que no tiene sentido que no está fundamentado con la violencia.

AD- ¿cree usted que estas charlas funcionarían con sus empleados?, en vista de que a veces pesa más como ese rencor, como esos imaginarios que se tienen de los guerrilleros.

H- yo creo que si serviría, ya que digamos en mi conocimiento ninguno de los empleados sufrieron como tal la guerra, o sufrieron de pronto algún secuestro por las FARC, o que las FARC asesinaron algún familiar, si yo tuviera un empleado que de verdad sufrió la guerra y tuvo la desgracia de ver un familiar muerto por culpa de las FARC hay si no contrataría a una persona de esas, pero yo creo que no tendría ningún problema.

AD- ¿bajo qué argumentos usted le negaría una oferta laboral a un excombatiente?

H- Bajo qué argumentos ¡no yo creo que no le negaría la oportunidad de laborar, pues todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad y creo que no le negaría la oportunidad laboral a un excombatiente.

AD- A la hora de emplear a una persona ¿Qué requisitos solicita?

H- Pues dado a lo que digamos a la demanda de fuerza de ese trabajo y a la velocidad, yo creo que el requisito principal sería la responsabilidad y que sea mayor de edad, ya dependiendo digamos si hay que tener buenos factores en cuenta como si tiene alguna enfermedad delicada, si tiene problemas de respiración pues ya se complicaría un poco la contratación de esta persona y que ahora es complicado recibir una persona con restricciones, que obligaría a cumplir la obligación de mantener a esa persona hasta que

se mejore o sino pues ya tocaría indemnizarla, de pronto ese sería un punto que se debería tener en cuenta.

AD- Según lo que entiendo con su respuesta, usted está dispuesto a apoyar de cierta manera ese acuerdo de paz, contribuir a mejorar de cierta manera los excombatientes.

H – Si yo estoy dispuesto a ayudar

AD - bueno muchísimas gracias don Hernando por su colaboración, le agradezco es de gran ayuda para nuestra investigación, que tenga buen día.

H- Igualmente

ENTREVISTA 3

Inclusión Social En El Posconflicto

OBJETIVO: Comprender las percepciones que tienen los habitantes y microempresarios de la Localidad de Ciudad Bolívar con respecto a la inclusión social de personas excombatientes de las FARC.

Entrevista

Dayana Vasco: D

Carlos Alarcón: C

D: Bueno primero que todo buenas tardes don Carlos

Mi nombre es Dayana Vasco soy estudiante de trabajo social de la Universidad Minuto De Dios, quiero comentarle que voy a grabar las preguntas que

le voy hacer, pues para tener una evidencia de la entrevista. Listo, para no tener ningún inconveniente con esto.

Quiero darle las gracias por atenderme es usted muy amable por permitirme realizar esta entrevista.

Me regala su nombre por favor

C: señorita Dayana muy buenas tardes mi nombre es Carlos Alarcón y pues muchas gracias a usted por tenerme en cuenta para este tipo de investigaciones (risas nerviosas)

D: don Carlos cuénteme un poco de su empresa, ¿cuál es su actividad económica?

C: ¿cómo así? (risas) qué pena mi ignorancia ¿qué es eso?

D: (risas) don Carlos ¿a qué se dedica su empresa? ¿ qué hace? ¿Qué bien produce o qué servicio presta?

C:ahh ya, mire señorita mi empresa se dedica a embalar producir todo tipo de implementos en material de aluminio, ventanas, puertas, bisagras, decoraciones de baño, cerraduras, ángulos, barras, tubos en fin lo que necesite que se pueda forjar y se utilice en aluminio en la empresa se produce.

D: ¿cómo es el nombre de su empresa?

C: Aluminios Alarcón

D: don Carlos ¿hace cuánto tiempo está constituida la empresa?

C: pues la verdad hace mucho tiempo, mi papá fue el que inicio con esto, el compraba el aluminio y por encargos hacía las ventanas con una máquina muy básica con el tiempo al ver que se vendía muy bien empezó a comprar más y más material para ensamblar, luego debió conseguir más maquinaria para realizar el ensamble poco a poco fue consiguiendo empleados hasta que aluminios Alarcón se constituyó como empresa él fue el que inició con esto, falleció hace algunos años trabajó hasta el último día de vida y después de su fallecimiento yo me puse a cargo de la empresa tengo una hermana pero ella se fue hace mucho a vivir a Ecuador con el marido y por eso quede como encargado.

D: don Carlos ¿cuántos empleados tiene usted en su empresa?

C: mm está los ornamentadores que son 3, hay 2 pelados que ensamblan, 2 vendedores y el muchacho que maneja el camión abajo y arriba estoy yo y la secretaria que me ayuda con todo el tema legal , cuentas y eso ahhh y la señora Herlinda que nos ayuda con el aseo entonces son 1,2,3 ¿Yo me cuento?

D: no, no señor.

C: entonces son 10, uy!! juepucha ya somos varios (risas)

D: Don Carlos quisiera saber ¿qué estudios ha realizado?

C: pues siéndole así muy sincero señorita yo para el estudio si salí como bien brutico yo sé perfectamente leer y escribir y las matemáticas jumpa' los negocios soy muy bueno, a mí no me tumban!!!pero estudio, estudio como tal si no yo hice como hasta quinto pero dos veces yo no pasé el año y de ahí me puse a trabajar a ayudarle a mi papá en la finca y eso

D: ahhh y finca ¿en dónde? ¿Eso hace cuánto tiempo fue?

C: en Ibagué nosotros somos todos de allá, allá nos criamos y pss mi padres tenían una finca relativamente grande, estudiábamos en la finca de la vereda pero nos tocaba caminar muchísimo, a mí me daba pereza y prefería ayudar en las cosas de la casa. Cuando eso se puso caliente por allá mucha gente salió de allá, unos decían que la guerrilla, otros que el ejército otros que los paras, eso era un mierdero muy bravo y antes de que nos mataran salimos corriendo para Bogotá porque a varios vecinos los pelaron yo tenía como unos 12 años cuando eso, eso fue hace rato r. Eso por allá se perdió!!Después de un tiempo viajamos con mi papá y la casa la habían tumbado eso se llenó de maleza y cuando fuimos estaba mucho más feo dijeron que eso era zona roja y nos sacaron corriendo del susto que nos llegara a pasar algo.

D: mmm ya veo, lo lamento mucho.

C: no tranquila todo en la vida pasa por algo.

D: don Carlos ya conociendo un poco de usted y de su empresa voy a iniciar a realizarle unas preguntas que van muy ligadas con mi tema de investigación

C: Hágale!!!Pues que si sé yo le respondo.

D: (risas)

Don Carlos ¿qué piensa usted o qué sabe del proceso de paz llevado a cabo con las FARC?

C: UYY!! ahí perdí el año porque de eso si no sé nada (risas) bueno que le dijera yo, pues ese cuento de la paz yo no me como, pero pues ya que, eso ya lo hicieron y ahí uno que puede hacer, pero eso es un montaje una farsa chinita, quien se va a comer ese cuento de

paz, eso el que es malo es malo y el que no, no ahí no hay nada más que hacer, mire para mí eso es una joda que se inventaron todos esos hijuemadres para poner más impuestos y ya nada más que hacer.

Por lo que me comenta creo que la respuesta es obvia pero quisiera saber si ¿usted conoció el documento de los acuerdos de paz?

C: ¿documento? ¿Cómo así? ¿Eso es un documento? me perdí espéreme me puede explicar.

D: Don Carlos por decirlo así todo lo que se acordó quedó redactado en un documento final que luego fue público para que a gente leyera y así tomara posición, es decir, si estaba de acuerdo o no y así mismo votara.

C: mmmm, ahh pues quiero confesarle que hasta ahora me vengo a enterar y pss pa` ser sincero yo no es que lea mucho, los documentos de firmar pa`la empresa y eso

D: ahh don Carlos ¿usted participó en el plebiscito?

C: nooooo, eso lo hacen disque un domingo, es el único día que medio tiene uno pa descansar y se va uno a largar por allá a perder el tiempo, además eso es una pendejada (perdóneme la expresión) pero es la verdad esa vaina ya estaba más planeada como todo lo que hace el gobierno y se gastan un poco de plata para hacer esas votaciones y esa vaina porque estoy seguro que eso no es gratis y todo es pa nada porque al igual siempre hacen lo que se les da la gana entonces nooo, qué mamera tan hijuemadre eso.

D: si claro, lo entiendo don Carlos y respeto su posición.

D: cambiando un poco el tema don Carlos quisiera saber usted ¿qué entiende por inclusión social?

C: ¿què? (risas) no la verdad me deja loco ni idea qué es eso, hágame preguntas que sepa porque voy a quedar como un bruto a mi pregúnteme por todo lo referido al ALUMINIO materiales engranajes, fundición, esas cosas, no me haga quedar mal.

D: (risas) no, no me mal entienda tampoco, pues si usted me pregunta por aluminios también quedaría como una boba, porque tampoco tengo ni idea. (risas) bueno, yo soy buena gente y le voy a hacer preguntas más fáciles(risas). Don Carlos hablemos un poco de su empresa, debe tener muy claro que usted es un empresario o microempresario tiene una posible fuente de empleo para otras personas, entonces con todo el tema este del proceso de paz, del posconflicto muy seguramente muchas de las personas que se vincularon a este proceso, en el momento que se finalicen todo el tema de las zonas veredales muchos de ellos van a venir a buscar oportunidades a Bogotá. Usted como microempresario ¿cómo podría aportar a brindar estas oportunidades?

C: mmmm la verdad es como complicado ¿si me entiende? yo soy desplazado por la violencia y pienso que la gente que toma la decisión de meterse en eso es mala y ya tiene como malicia indígena que llaman les gustan las armas y esas cosas, no sólo a la guerrilla, el ejército y hasta la policía eso es gente conflictiva que le gusta el poder, son problemáticos y van a querer llegar a mandar y nooo chinita eso no va conmigo

D: pero no cree que está juzgando antes?

C: yo conozco esa gente, esos son así es muy complicado de llevar

D: o se en últimas me da a entender que usted no le daría una oportunidad laboral en su empresa a un ex combatiente.

C: no sumercé yo la verdad prefiero curarme en salud y evitarse inconvenientes, está es una empresa pequeña, la hemos sacado adelante con las uñas y aquí somos muy unidos somos como una familia y eso una persona así noo eso es complicarse uno la vida y poner en riesgo la vida de las otras personas que laboran y viven aquí conmigo.

D: don Carlos ¿qué piensa usted de las segundas oportunidades?

C: pues pienso que hay personas que las merecen y otras no como esos violadores o la gente que ha matado tanta gente esos no tiene perdón y no merecen nada, qué es esa

vaina que les pagan para que dejen de matar? los premian? no nono esa vaina es muy complicada.

D: para usted cuál sería la solución entonces?

C: la gente que hace daño tiene que pagar... para mi esa gente tiene que estar en la cárcel pagando y después de estar un buen tiempo ahí sí pidan una segunda oportunidad, si la quieren, porque eso el que es malo es malo o cuantos no cogen en las calles haciendo mal con esos brazaletes que les ponen para que vayan a la casa por cárcel ¿ve? eso el que es malo es malo ahí no hay nada que hacer. En mi opinión.

D: bueno don Carlos, ¡claro! cada uno de nosotros tiene un pensamiento pues por las vivencias que ha tenido y es totalmente respetable su opinión, muchas gracias por permitirme hacer esta entrevista y por dejarme ver su punto de vista respecto al tema que le planteé, en serio quedo muy agradecida por el tiempo que me brindó.

C: ahh no tranquila sumercé bienvenida cuantas veces quiera, muchas gracias por tenerme en cuenta

Por aquí la esperamos cuando quiera y cuando necesite.

D: muchas gracias tan querido, hasta luego.

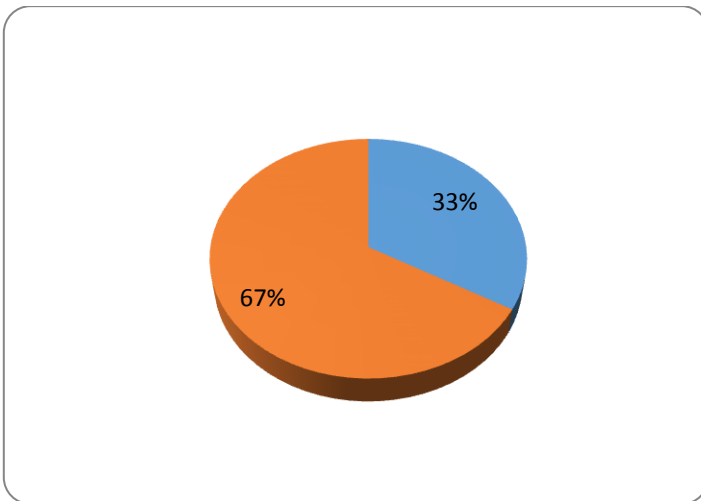
TABULACIÓN DE ENCUESTAS

N°	Nombre	Sexo	Edad	Barrio	Ocupacion
1	Abel Ballesteros uribe	M	54	Jerusalen	Operador
2	Luz Nidia Reyes Silva	F	50	Jerusalen	Hogar
3	Humberto Manrique	M	45	Paraiso	Independiente
4	Juan Salamanca	M	43	Caracoli	Independiente
5	Carlos Martinez	M	39	Jerusalen	Conductor
6	Jorge Rodriguez	F	38	Arborzadora Alta	Conductor
7	Miguel Moreno	M	50	Arborzadora Alta	Independiente
8	Ricardo Vloria	M	40	Jerusalen	Transportador acarreo
9	Luis Gabriel	M	36	Invacion	Conductor
10	Oscar Rivera	M	28	Arborzadora Alta	Conductor
11	Nelson Garcia	M	35	San francisco	Comerciante
12	Mary Argomedo	F	36	San francisco	Vendedora Ambulante
13	Claudia Patricia Valeriano	F	39	San francisco	Hogar
14	Tatiana Lariza Vanegas	F	21	Juan Jose Rondon	Aseadora
15	Nilson Baron	M	38	San francisco	Estudiante
16	Luis Edgar Rivera	M	29	San francisco	Conductor
17	Nelson Estupiñan	M	45	San francisco	Tecnico
18	Alejandra Gonzalez	F	19	Potosi	
19	Orladis Argumedo	F	34	San francisco	Independiente
20	Nelson Perez	M	55	San francisco	Comerciante
21	Luz Granado	F	59	Arborzadora Alta	Oficios Varios
22	Yini Fuentes	F	33	San francisco	Hogar
23	Alfonso Reyes	M	45	San francisco	Constructor
24	Jeferson Rodriguez	M	27	San francisco	Constructor
25	Fidel Antonio R.S	M	43	San francisco	Lavado de carros
26	Gilma Silva	F	52	Arborzadora Alta	Vendedora Ambulante
27	Alejandro Bolaños	M	77	Villa Gloria	
28	Andres Alberto Alvarez	M	37	Arborzadora Alta	Despachador

29	Cristian Galindo	M	21	Potosi	
30	Jeim Guerrero	M	21	Potosi	Conductor

SEXO

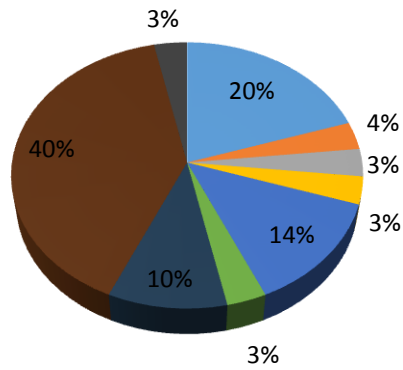
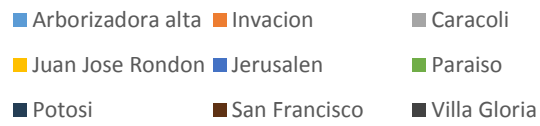
sexo	Cantidad
Femenino	10
Masculino	20
TOTAL	30



BARRIO

Barrio	Cantidad
Arborizadora alta	6
Invacion	1
Caracoli	1
Juan Jose Rondon	1
Jerusalen	4
Paraiso	1
Potosi	3
San Francisco	12
Villa Gloria	1
TOTAL	30

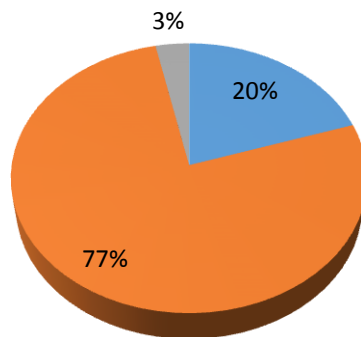
BARRIO



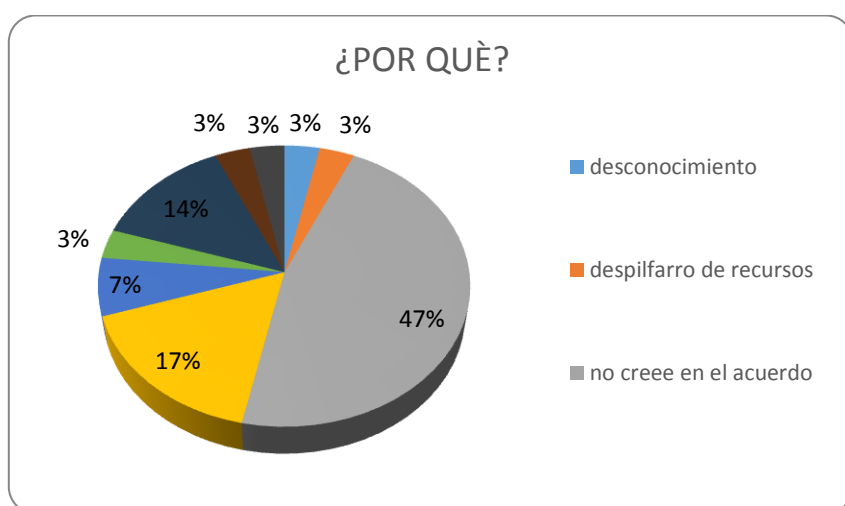
ACUERDO CON EL PROCESO

pregunta 1	
Acuerdo con el proceso	
SI	6
NO	23
no respondió	1
Total	30

DEACUERDO CON EL PROCESO

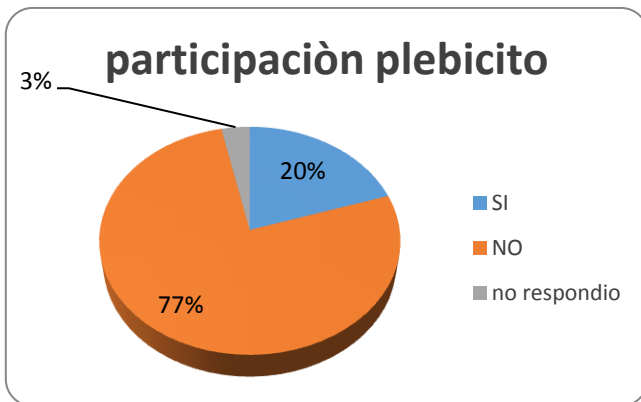


¿por qué?	
desconocimiento	1
despilfarro de recursos	1
no cree en el acuerdo	14
no está de acuerdo con los beneficios a la guerrilla	5
No responde	2
por el daño causado por la guerrilla	1
por el fin de la violencia	4
por la paz en el campo	1
por oportunidades para guerrilleros	1
total	30

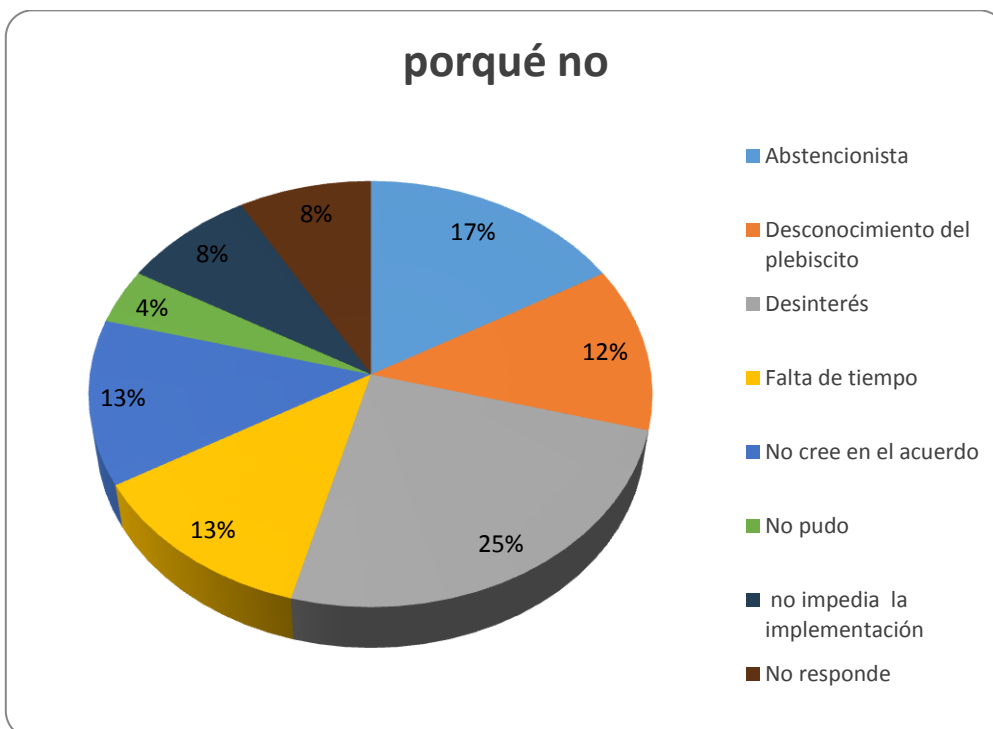


PARTICIPACION EN EL PLEBICITO

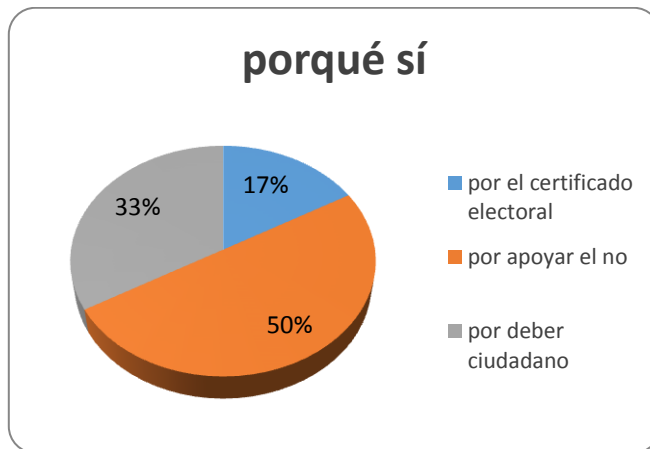
pregunta 2	
PARTICIPACIÓN EN EL PLEBICITO	
SI	6
NO	23
no respondió	1
total	30



¿por qué?	No
Abstencionista	4
Desconocimiento del plebiscito	3
Desinterés	6
Falta de tiempo	3
No cree en el acuerdo	3
No pudo	1
no impedía la implementación	2
No responde	2
TOTAL	24

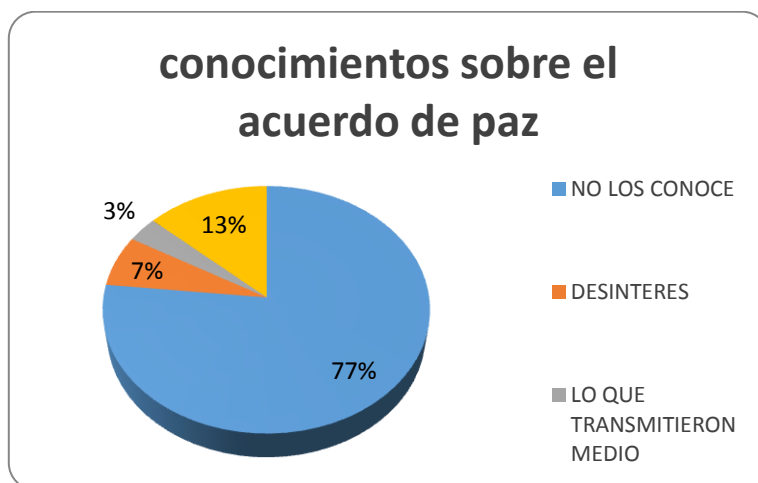


¿por qué?	Si	
por el certificado electoral		1
por apoyar el no		3
por deber ciudadano		2
	TOTAL	6



CONOCIMIENTO SOBRE EL ACUERDO DE PAZ

conocimientos sobre el acuerdo de paz	
NO LOS CONOCE	23
DESINTERES	2
LO QUE TRANSMITIERON MEDIO	1
POCO CONOCE	4
TOTAL	30

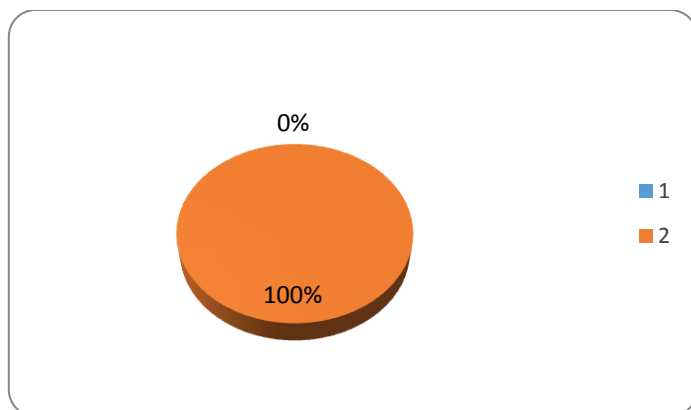


PARTICIPACION POLITICA DE LAS FARC

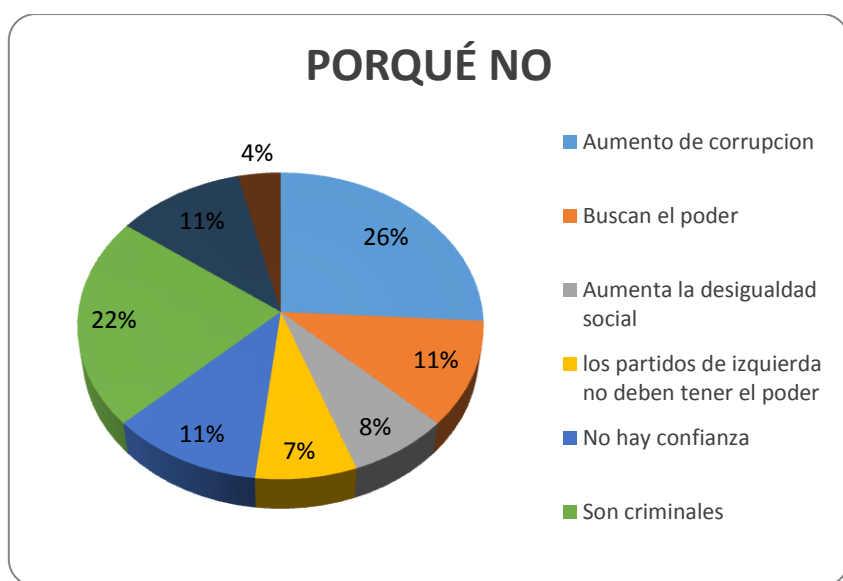
pregunta 4	
participación en política de las FARC	
SI	3
NO	27
no respondió	0
total	30



POR QUÈ? SI	
Buscan igualdad social	3
TOTAL	3

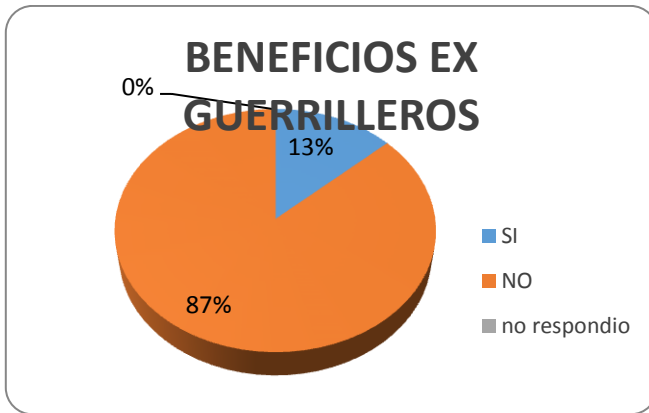


POR QUE NO		
Aumento de corrupcion		7
Buscan el poder		3
Aumenta la desigualdad social		2
los partidos de izquierda no deben tener el poder		2
No hay confianza		3
Son criminales		6
Un guerrillero no puede tener poder politico		3
NO RESPONDE		1
	TOTAL	27

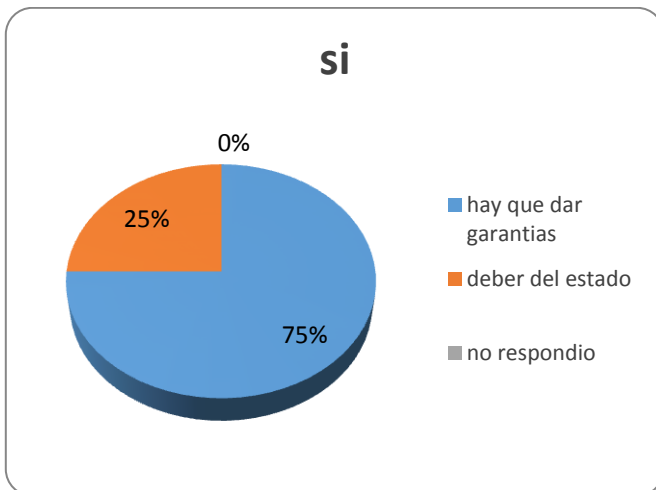


BENEFICIOS A EX GUERRILLEROS

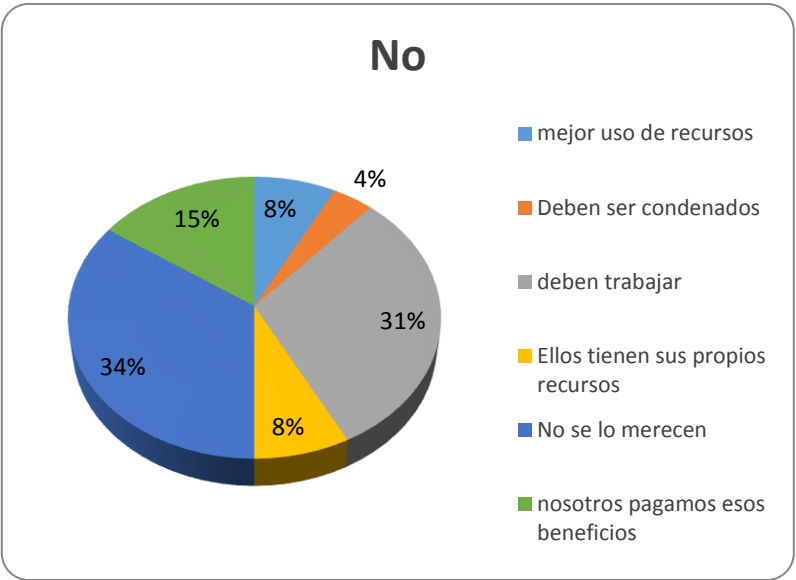
pregunta 5	
BENEFICIOS EX GERRILLEROS	
SI	4
NO	26
no respondió	0
total	30



si	
hay que dar garantías	3
deber del estado	1
no respondió	0
total	4

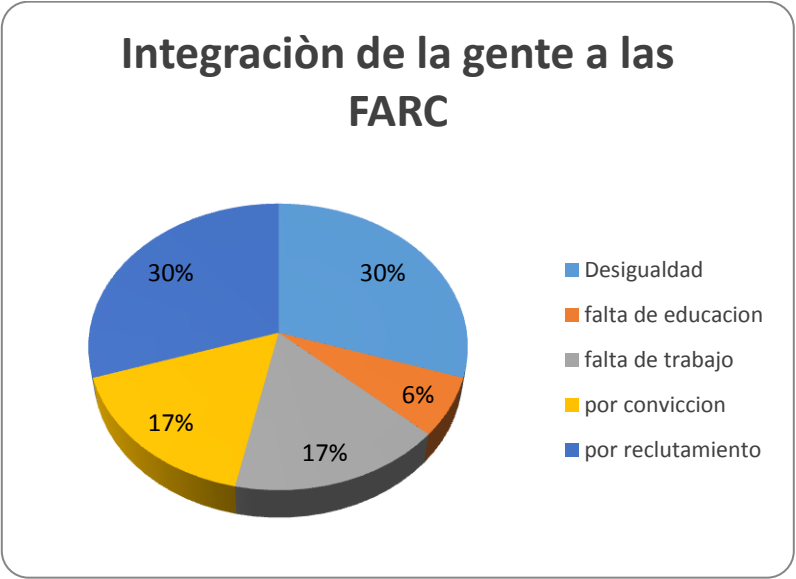


NO	
mejor uso de recursos	2
Deben ser condenados	1
deben trabajar	8
Ellos tienen sus propios recursos	2
No se lo merecen	9
nosotros pagamos esos beneficios	4
TOTAL	26



INTEGRACION DE LA GENTE A LAS FILAS DE LAS FARC

PREGUNTA 6	
INTEGRACION A LAS FILAS DE LAS FARC	
Desigualdad	9
falta de educación	2
falta de trabajo	5
por convicción	5
por reclutamiento	9
total	30

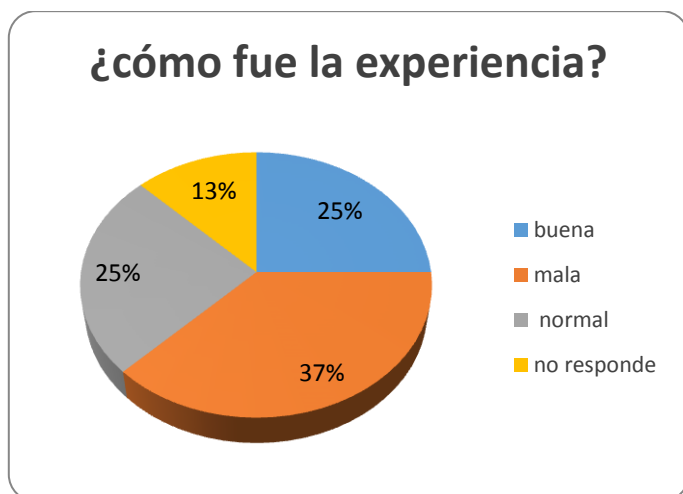


RELACION CON EXCOMBATIENTES

pregunta 7	
relación ex combatientes	
SI	8
NO	22
no respondió	0
total	30

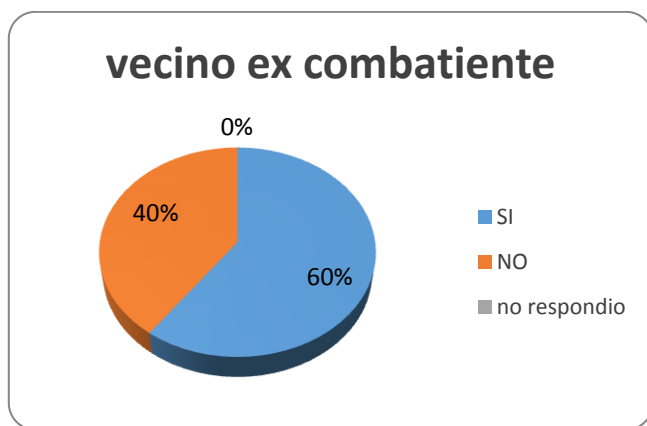


¿cómo fue la experiencia?	
buena	2
mala	3
normal	2
no responde	1
total	8

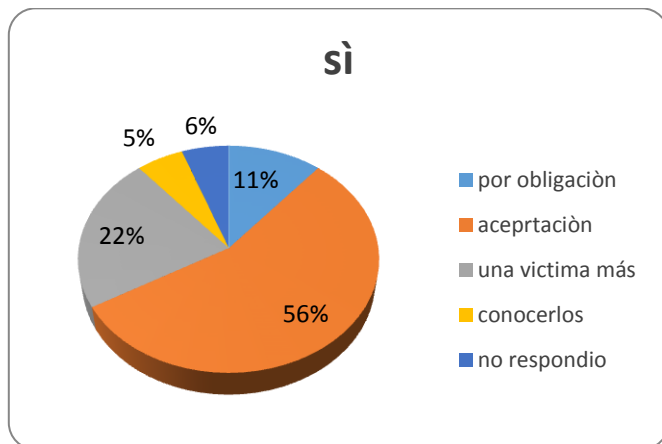


VECINO DE EXCOMBATIENTE

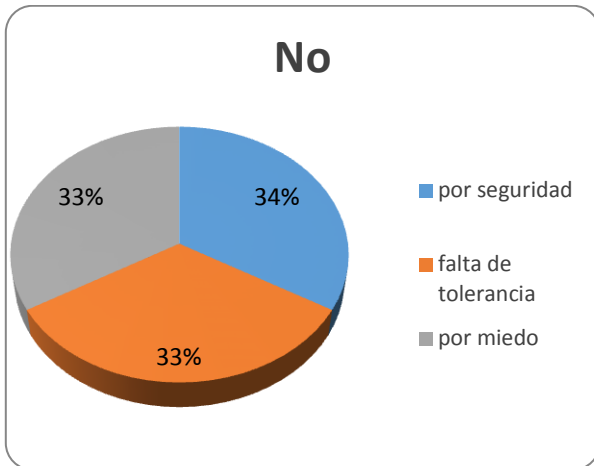
pregunta 8	
vecino excombatiente	
SI	18
NO	12
no respondió	0
total	30



sí	
por obligación	2
aceptación	10
una víctima más	4
conocerlos	1
no respondió	1
total	18

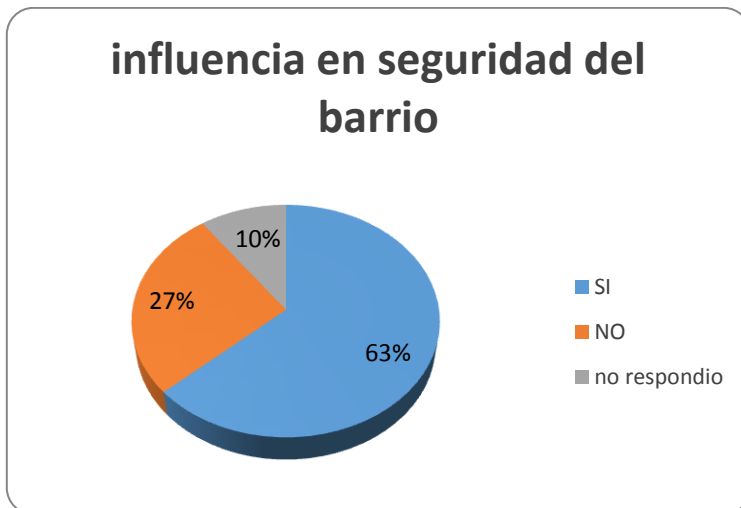


no	
por seguridad	4
falta de tolerancia	4
por miedo	4
total	12

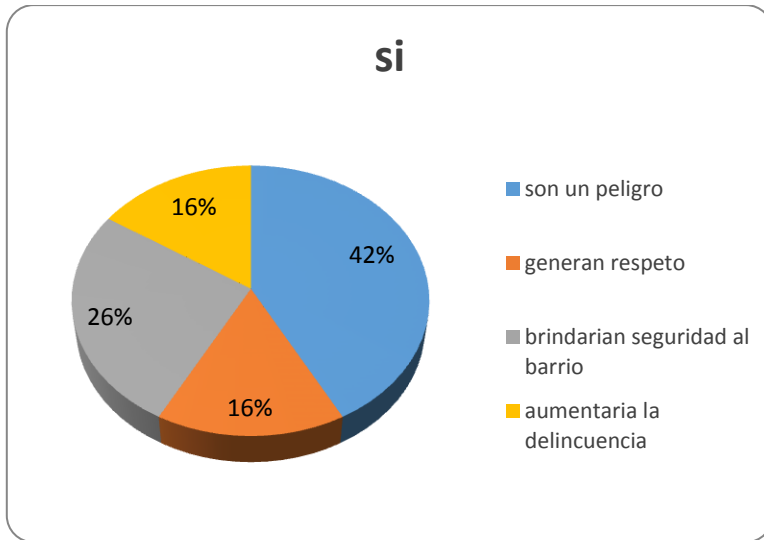


INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD DEL BARRIO

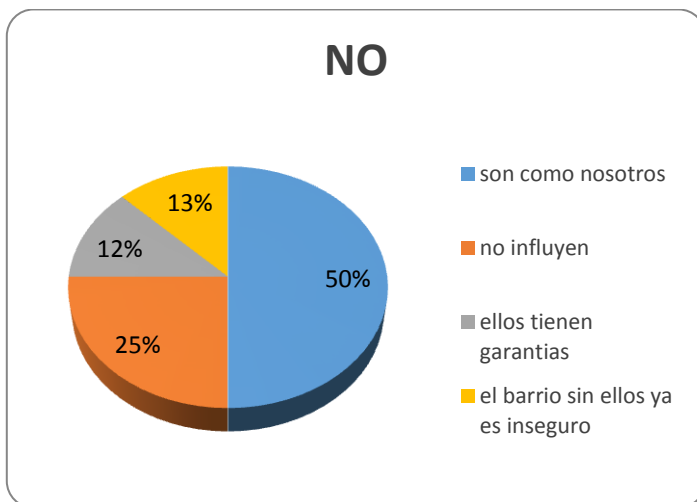
pregunta 9	
influencia en seguridad del barrio	
SI	19
NO	8
no respondió	3
total	30



si		
son un peligro		8
generan respeto		3
brindarían seguridad al barrio		5
aumentaría la delincuencia		3
	total	19

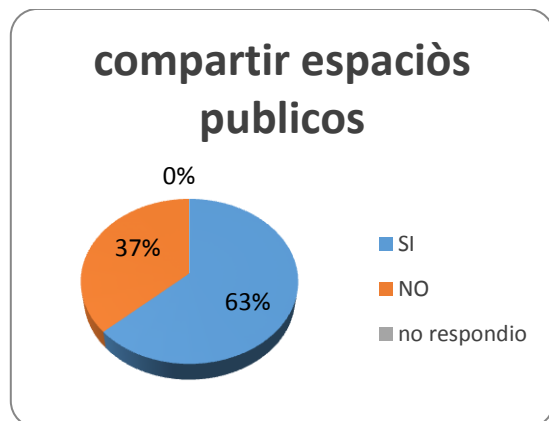


NO		
son como nosotros		4
no influyen		2
ellos tienen garantías		1
el barrio sin ellos ya es inseguro		1
	total	8



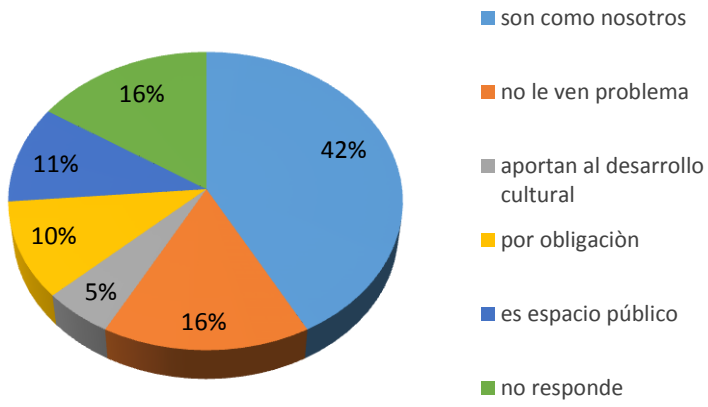
COMPARTIR ESPACIOS PUBLICOS

pregunta 10	
compartir espacios públicos	
SI	19
NO	11
no respondió	0
total	30



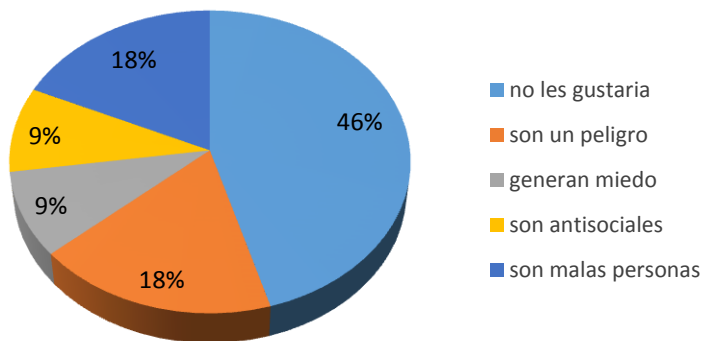
SI		
son como nosotros		8
no le ven problema		3
aportan al desarrollo cultural		1
por obligación		2
es espacio público		2
no responde		3
	total	19

sí



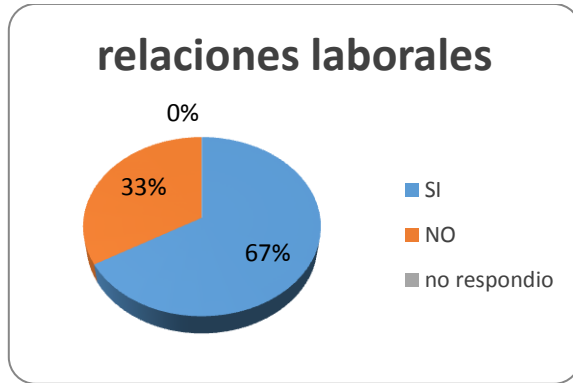
NO

no les gustaría	5
son un peligro	2
generan miedo	1
son antisociales	1
son malas personas	2
total	11

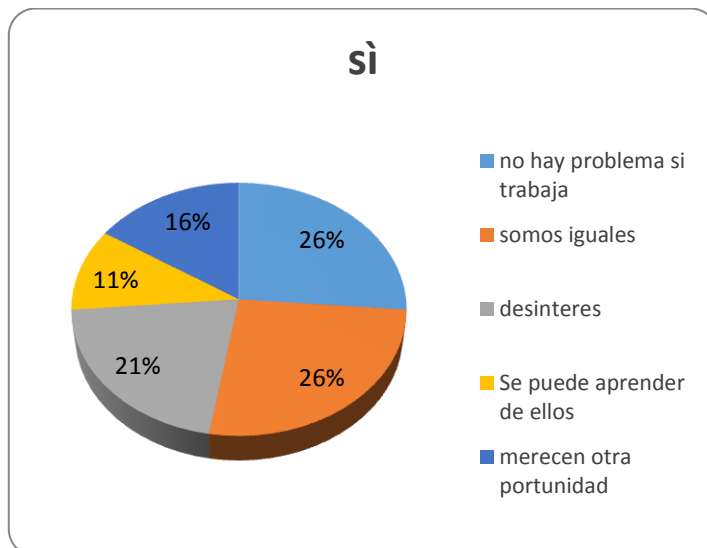


RELACIONES LABORALES

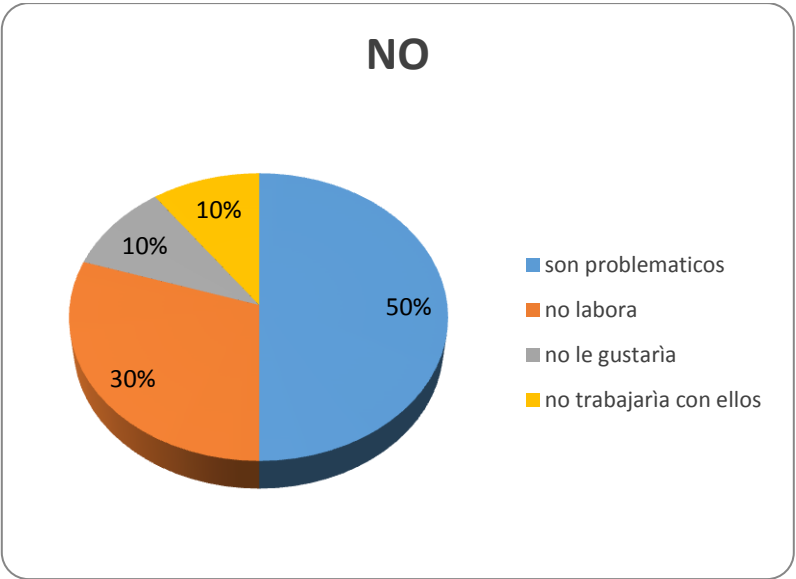
pregunta 11	
relaciones laborales	
SI	20
NO	10
no respondió	0
Total	30



SI		
no hay problema si trabaja		5
somos iguales		5
desinterés		4
Se puede aprender de ellos		2
merecen otra oportunidad		3
	total	19



NO		
son problemáticos		5
no labora		3
no le gustaría		1
no trabajaría con ellos		1
	TOTAL	10



|

